

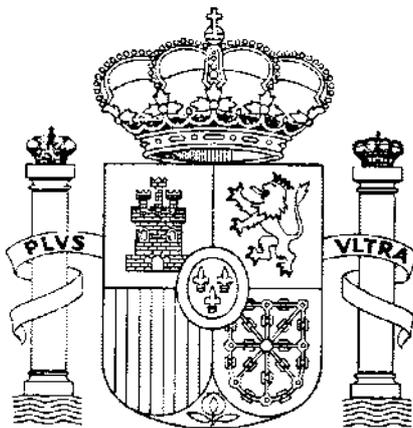
AÑO CCCXXVII
MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1987
NUMERO 270

MINISTERIO DE RELACIONES
CON LAS CORTES
Y DE LA
SECRETARIA DEL GOBIERNO

25232 *ORDEN de 10 de noviembre de 1987 por la que se aprueba la convocatoria anual de las pruebas selectivas de Residentes y la adjudicación de plazas para iniciar programas de formación de Especialistas en el año 1988.*

En aplicación del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, por el que se regula la formación médica especializada y la obtención del título de Médico Especialista; del Real Decreto 2708/1982, de 15 de octubre, por el que se regula los estudios de especialización y la obtención del título de Farmacéutico Especialista; de la Orden de 30 de noviembre de 1984 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 3 y 24 de diciembre), que establece las normas reguladoras de las pruebas selectivas de residentes, declarándolas aplicables al procedimiento de selección para la provisión de plazas de formación sanitaria especializada que para otros graduados universitarios pudiera convocar el Ministerio de Sanidad y Consumo, y de la Orden de 2 de noviembre de 1987, por la que se amplía la anterior; de acuerdo con lo establecido en el apartado primero, 2, de la ya citada Orden de 30 de noviembre de 1984, a propuesta conjunta de los Ministros de Economía y Hacienda, de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo, oídas las Comunidades Autónomas y las Comisiones Nacionales de cada especialidad, dispongo:

Primero.-Se convoca, conforme a la oferta elaborada por la Comisión Interministerial a que se refiere el apartado segundo, 2, de la Orden de 30 de noviembre de 1984, que se contiene en el



anexo I de la presente Orden, la provisión de 2.158 plazas de formación especializada para Médicos correspondientes a Centros e Instituciones del sector público, así como la de 91 plazas de formación especializada para Médicos pertenecientes a Centros e Instituciones de titularidad privada que se adjudicarán por igual procedimiento al de las del sector público, y la de aquellas otras plazas correspondientes a Centros e Instituciones de titularidad privadas, comprendidas en la mencionada oferta, que pudieran ser adjudicadas.

De las plazas cuya provisión se convoca, las 208 que se relacionan en el anexo V, fueron asignadas en convocatoria anterior, con reserva de las mismas por servicio militar, y serán detraídas de la oferta si los respectivos interesados debieran incorporarse a ellas una vez finalizadas las presentes pruebas selectivas 1987-1988.

Segundo.-Se convoca, conforme a la oferta elaborada por la Comisión Interministerial a que se refiere el apartado segundo, 3, de la Orden de 30 de noviembre de 1984, que se contiene en el anexo II de la presente, la provisión de 103 plazas de formación especializada para Farmacéuticos correspondientes a Centros e Instituciones del sector público, así como la de una plaza de formación especializada para Farmacéuticos pertenecientes a Centros e Instituciones de titularidad privada, que se adjudicarán por igual procedimiento al de las del sector público y la de aquellas otras plazas de formación especializada para Farmacéuticos correspondientes a Centros e Instituciones de titularidad privada, comprendidas en la mencionada oferta, que pudieran ser adjudicadas.

De las plazas cuya provisión se convoca, las nueve que se relacionan en el anexo V, fueron asignadas en convocatoria anterior, con reserva de las mismas por servicio militar, y serán detraídas de la oferta si los respectivos interesados debieran incorporarse a ellas una vez finalizadas las presentes pruebas selectivas 1987-1988.

Tercero.-Se convoca la provisión de 15 plazas de formación sanitaria especializada para Químicos en las especialidades y Centros del sector público que se relacionan en el anexo III de la presente Orden.

De las plazas cuya provisión se convoca, las dos que se relacionan en el anexo V, fueron asignadas en convocatoria anterior con reserva de las mismas por servicio militar y serán detraídas de la oferta si los interesados debieran incorporarse a ellas una vez finalizadas las pruebas selectivas 1987-1988.

Cuarto.-Se convoca la provisión de 11 plazas de formación sanitaria especializada para Biólogos en las especialidades y Centros del sector público, así como la de aquellas otras pertenecientes a Centros de titularidad privada que pudieron ser adjudicadas, relacionadas en el anexo IV de la presente Orden.

De las plazas cuya provisión se convoca, las dos que se relacionan en el anexo V, fueron asignadas en convocatoria anterior con reserva de las mismas por servicio militar y serán detraídas de la oferta si los interesados debieron incorporarse a ellas, una vez finalizadas las presentes pruebas selectivas.

Quinto.-La provisión de plazas que se convoca se efectuará con arreglo a los procedimientos de admisión y selección de aspirantes y de adjudicación de plazas, establecidos en la citada Orden de 30 de noviembre de 1984, ampliada por la de 2 de noviembre de 1987, y al que resulta de las siguientes:

BASES

Primera.-1. Los Licenciados en Medicina y Cirugía, Farmacia, Ciencias (Sección de Químicas), o Ciencias Químicas y Ciencias (Sección de Biológicas), Ciencias Biológicas o Biología, que pretendan acceder a las plazas de formación que para cada titulación se convocan deberán tomar parte en la respectiva prueba selectiva que se regula en la base segunda.

2. La puntuación total del aspirante en la prueba selectiva estará constituida por la suma de la que obtenga en el ejercicio de contestaciones múltiples y de la asignada a sus méritos académicos.

3. La adjudicación de las plazas, cuya provisión se convoca, se efectuará conforme a la solicitud presentada en forma prioritaria por los interesados, según el orden decreciente de las puntuaciones totales individuales que los mismos hubieran obtenido en la prueba selectiva. A estos efectos, las relaciones de resultados se elaborarán con la debida separación entre las diferentes titulaciones.

Segunda.-1. Conforme se dispone en la Orden de Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1984, la prueba selectiva se llevará a cabo mediante la evaluación del expediente académico de cada aspirante y la práctica de un ejercicio de contestaciones múltiples, que consistirá en responder personalmente un cuestionario de preguntas de opciones alternativas, de las cuales serán valoradas un máximo de 250, que versarán sobre el contenido de las áreas de enseñanza comprendidas en las licenciaturas respectivas.

2. Para proceder a la valoración y puntuación de los ejercicios y de los expedientes académicos se observará separación entre las distintas titulaciones formándose cuatro grupos correspondientes, respectivamente, a Licenciados en Medicina y Cirugía, Licenciados en Farmacia, Licenciados en Ciencias (Sección de Químicas) o en Ciencias Químicas y Licenciados en Ciencias (Sección de Biológicas), Ciencias Biológicas o Biología.

3. Las reglas de valoración y puntuación aplicables serán las contenidas en la Orden de Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1984, ampliada por la Orden de 2 de noviembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3.

Tercera.-1. Excepcionalmente, estarán exentos de rendir el ejercicio de contestaciones múltiples aquellos aspirantes a los que la Subsecretaría de Sanidad y Consumo hubiera reconocido reserva de puntuación por haber obtenido derecho de opción a plaza en convocatoria anterior, sin que les fuera adjudicada la misma por encontrarse sujetos a cumplimiento de obligaciones que nazcan de la Ley y no sean de naturaleza voluntaria.

2. En este caso podrán optar por mantener la puntuación final que les fue reservada del ejercicio correspondiente a convocatoria anterior o rendir nuevamente éste, viniendo obligados a expresar en la solicitud que presenten para tomar parte en esta prueba selectiva la opción por la que se pronuncien. A quienes no optaren por mantener la puntuación reservada y rindieran nuevamente el ejercicio se les otorgará la puntuación más alta de las dos obtenidas.

Cuarta.-1. Los aspirantes deberán estar en posesión de la nacionalidad española y del título de Licenciado correspondiente, en el momento de presentar su solicitud para concurrir a la prueba selectiva, o, en otro caso, encontrarse en condiciones de obtener este último con anterioridad al día en que haya de rendirse el ejercicio a que se refiere la anterior base segunda. En este último supuesto serán admitidos con carácter condicional a la prueba, pero, posteriormente, serán excluidos de la misma aquellos que no acreditasen el cumplimiento de los requisitos de titulación establecidos con carácter general.

2. Podrán también concurrir a la prueba selectiva aquellos ciudadanos de países miembros de la Comunidad Económica Europea que se encuentren en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía o en Farmacia, homologado o reconocido plenamente en España.

3. Excepcionalmente, podrán tomar parte en la prueba selectiva los súbditos hispanoamericanos o de otros países, siempre que exista Convenio de cooperación cultural entre España y el país de origen, que posean el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, homologado o reconocido suficientemente en España. Conforme dispone el apartado quinto, 2, de la Orden de 30 de noviembre de 1984, citada, las plazas adjudicadas a este grupo de aspirantes no podrán superar el 5 por 100 del número total de plazas del sector público que se convocan.

4. No podrán ser admitidos para tomar parte en la prueba selectiva y, en su caso, serán excluidos de la misma quienes, al tiempo de presentar su solicitud, estuvieran cursando formación especializada, con excepción de lo dispuesto en el apartado octavo, punto 1, de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 9 de julio de 1984 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 13), y por lo que se refiere exclusivamente a la especialidad de Cirugía Maxilofacial.

Quinta.-1. Los aspirantes que deseen tomar parte en la prueba selectiva deberán dirigir solicitud en impreso oficial cuyo modelo se contiene en el anexo VI, al Subsecretario de Sanidad y Consumo, dentro del plazo comprendido desde el mismo día de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día 28 de noviembre, sábado, de 1987, ambos inclusive. Los impresos oficiales de solicitud estarán a disposición de los interesados en el Ministerio de Sanidad y Consumo y en las dependencias provinciales o territoriales de este Departamento, cuyas directrices se relacionan en el anexo VII de la presente Orden.

2. Las solicitudes serán presentadas en las oficinas del Ministerio de Sanidad y Consumo habilitadas al efecto en el paseo del Prado, 18, de Madrid, o enviadas al Registro General de dicho Ministerio (paseo del Prado, 18 y 20, 28071 Madrid), en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3. Los aspirantes acompañarán a la solicitud los siguientes documentos:

--- 1.º -- Fotocopia del documento nacional de identidad o su equivalente para extranjeros.

2.º Título que acredite la Licenciatura poseída o, en su defecto, justificante de haber abonado las tasas de expedición del mismo. Tanto los títulos expedidos en el extranjero como los correspondientes a los aspirantes de nacionalidad extranjera expe-

didos por Facultades españolas deberán estar, en su caso, homologados o reconocidos plenamente en España.

3.º Certificación académica personal en la que deberán figurar de manera expresa las calificaciones recibidas en las asignaturas comprendidas en la licenciatura correspondiente, así como todas y cada una de las alcanzadas en las cursadas para la obtención del grado de doctor, de acuerdo con el plan de estudios seguido, que constituyen los méritos evaluables según el anexo de la Orden de 30 de noviembre de 1984, ampliada por Orden de 2 de noviembre de 1987, el cual se reproduce en el anexo VIII de la presente. En ningún caso se considerarán válidas, a estos efectos, las papeletas de examen ni cualesquiera otros documentos que no constituyan la correspondiente certificación académica personal.

4.º Documento de la autoridad competente que ponga de manifiesto la situación militar en la que se encuentra el interesado, sólo para el caso de que se alegara reserva de puntuación reconocida por tal causa y solicitara tanto la exención de examen como rendir nuevamente el mismo.

5.º Documento, en su caso, en el que se haga constar la baja definitiva en el Centro o Institución en el que hubiera venido cursando formación especializada.

4. Serán admitidas fotocopias de los documentos reseñados con los números 2.º, 3.º, 4.º y 5.º debidamente autenticados. A estos efectos se facilitará gratuitamente a los interesados la oportuna compulsa de documentos en la Oficina de las Pruebas Selectivas de Residentes del Ministerio de Sanidad y Consumo, sita en el paseo del Prado, 18, Madrid.

5. Quienes deban rendir el ejercicio previsto en la base segunda indicarán en la solicitud la localidad en que deseen realizarlo de entre aquellas que se relacionan en el anexo IX de la presente Orden.

Sexta.-1. Los derechos de participación en la prueba selectiva serán de 2.111 pesetas, que deberán ser ingresadas en la cuenta corriente número 7.075.007, abierta al efecto en la Caja Postal bajo la denominación y destinatario «Ministerio de Sanidad y Consumo. Oposiciones a Residentes». Los ingresos se efectuarán en las delegaciones y oficinas de la Caja Postal, presentando al propio tiempo el impreso de solicitud del interesado, para que se haga constar su abono en el apartado destinado a tal fin.

2. Estarán exentos del pago de los derechos de participación aquellos aspirantes a los que se refiere la base tercera que opten por mantener la puntuación que les fue reservada con renuncia expresa a rendir nuevamente el ejercicio. Sólo procederá la devolución de los derechos de participación de aquellos que, no habiendo sido admitidos a la prueba selectiva, la solicitasen en el plazo de cinco días contados a partir del siguiente al de la exhibición pública de las relaciones definitivas a que se refiere la siguiente base séptima en su punto cinco.

Séptima.-1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo aprobará las relaciones provisionales de aspirantes admitidos, admitidos con reserva de puntuación, admitidos condicionales, exentos de examen y no admitidos a la prueba selectiva, ordenando su exhibición en la Oficina de las Pruebas Selectivas de Residentes del Ministerio de Sanidad y Consumo y en las dependencias provinciales o territoriales de este Departamento.

2. Las citadas relaciones, correspondientes cada una de ellas a los grupos de aspirantes con una misma titulación, ordenadas alfabéticamente por apellidos, indicarán el número de expediente de cada aspirante, así como el número del documento nacional de identidad o su equivalente para extranjeros, la nacionalidad, la localidad donde deberán realizar el ejercicio los admitidos y los admitidos condicionales, la exención del mismo, si procediera, la reserva de puntuación o la situación de no admitidos a la prueba, con expresión, en este último caso, de sus causas.

3. Asimismo aprobará con igual carácter provisional y la misma publicidad, la relación de quienes habiendo obtenido plaza asignada en convocatoria anterior, con reserva de la misma por servicio militar, debieran incorporarse a ella en la presente por haber finalizado su servicio activo obligatorio.

4. Contra las anteriores relaciones provisionales los interesados podrán presentar reclamación ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo en el plazo de cinco días naturales contados a partir del siguiente al de la exhibición pública de aquellas en las dependencias administrativas indicadas.

5. Estas reclamaciones serán resueltas por la Subsecretaría de Sanidad y Consumo mediante resolución que apruebe las relaciones definitivas, a las que se dará igual publicidad que a las anteriores provisionales.

6. En el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a aquel en el que se exhiban públicamente las relaciones definitivas de

quienes debieran hacer efectiva la reserva de plaza obtenida en anterior convocatoria, las Instituciones de titularidad privada, cuyas plazas hubieran sido reservadas por servicio militar y no pudieran ser ocupadas todavía al seguir los interesados pendientes de su cumplimiento, podrán retirar de la oferta las referidas plazas siempre que así lo pongan de manifiesto en dicho plazo ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo.

Octava.-1. Aprobadas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y no admitidos a la prueba selectiva, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo nombrará, a propuesta de los Organos u Organismos correspondientes, las Comisiones encargadas de aprobar los cuestionarios de los ejercicios, de las que deberán formar parte como Vocales un Decano de la Facultad respectiva, un Jefe de Servicio o Sección de un Centro o Unidad docente acreditados para la formación de Especialistas y titulado en la licenciatura que corresponda a los participantes en la prueba selectiva y, según los casos, un Médico, Farmacéutico, Químico o Biólogo residente.

2. Las Comisiones calificadoras serán presididas por el Director general de Planificación Sanitaria para la prueba selectiva de Médicos y por el Director general de Farmacia y Productos Sanitarios para la prueba selectiva de Farmacéuticos, quienes podrán delegar sus funciones, y vicepresididas por el Director general de Enseñanza Superior, quien, asimismo, podrá delegar esta función. Corresponde a la Dirección General de Enseñanza Superior la presidencia de las Comisiones calificadoras de las pruebas selectivas de Químicos y Biólogos, y la vicepresidencia de las mismas a la Dirección General de Planificación Sanitaria. En cada una de las Comisiones actuará como Secretario un funcionario del Ministerio de Sanidad y Consumo. Las asistencias que devenguen los miembros de estas Comisiones se clasifican en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

3. El nombramiento de los miembros de las Comisiones calificadoras, así como la fecha prevista para la realización del ejercicio, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Corresponde a las respectivas Comisiones, reunidas en sesión permanente el día del ejercicio desde una hora antes de la señalada para su comienzo hasta una hora después de la estimada para su finalización, aprobar los cuestionarios de examen e invalidar las preguntas que consideren improcedentes, determinando, en su caso, el número de preguntas formuladas como reservas que deberán ser valoradas para sustituir las anuladas, así como ratificar o refrendar las respuestas correctas, para lo cual podrán estar asistidas o requerir el asesoramiento de profesionales especialmente cualificados. Igualmente podrán acordar la suspensión o aplazamiento del ejercicio, por causas justificadas, en aquellos lugares en que no fuera o no hubiera sido posible su normal desarrollo.

5. Las Direcciones Generales de Enseñanza Superior, de Planificación Sanitaria y de Farmacia y Productos Sanitarios formularán los cuestionarios de examen.

Novena.-1. El examen se realizará en los locales de las poblaciones que se indican en el anexo IX, cuyas direcciones serán anunciadas al tiempo de exhibirse las relaciones definitivas a que se refiere el punto quinto de la base séptima.

2. Se habilitarán locales y aulas de examen destinados a aquellos aspirantes que pongan de manifiesto, al tiempo de presentar su instancia para tomar parte en la prueba selectiva, que son fumadores y expresamente soliciten rendir su ejercicio en uno de aquéllos, siempre que al respecto se reciban suficientes peticiones y las disponibilidades de aulas y locales lo permitan.

3. Los aspirantes desarrollarán el ejercicio ante una mesa integrada por, al menos, un Interventor nombrado por la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, que actuará de Presidente, y de, al menos, dos Vocales más designados por las Comisiones de Docencia de los Centros e Instituciones Sanitarias acreditados para la formación de especialistas. Las asistencias que devenguen el Presidente y estos Vocales quedan clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio, sobre indemnizaciones por razón del servicio, así como las correspondientes al personal técnico, administrativo, auxiliar o subalterno que auxilie o colabore en las funciones que han de ejecutar las respectivas Comisiones calificadoras, mesas de examen y otros órganos que intervengan en la ejecución de la presente convocatoria.

4. También podrán formar parte de las mesas los Vocales que designen los Organos de Gobierno de las Comunidades Autónomas en cuyas localidades haya de celebrarse el ejercicio. El nombramiento de estos Vocales deberá ser comunicado por escrito a las Subsecretaría de Sanidad y Consumo con la suficiente antelación a la fecha prevista para la celebración del ejercicio.

5. Cada aspirante deberá rendir el ejercicio ante la mesa que le corresponda en razón del orden alfabético de sus apellidos. El ejercicio individual será invalidado si, de no mediar autorización expresa de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, el aspirante lo realizara en lugar distinto del que le hubiera correspondido, salvo lo previsto en el punto 1 de la base undécima.

Décima.-1. La práctica del ejercicio se iniciará el mismo día, a las dieciséis horas (quince horas en Canarias), en todo los lugares en que se celebre, y deberá finalizar cuatro horas y media después.

2. Los aspirantes serán llamados nominalmente a realizar el ejercicio a las quince horas (catorce horas en Canarias), por algún miembro de la mesa para ser identificados, recibir las instrucciones pertinentes y presenciar los preparativos del ejercicio.

3. También tendrán derecho a formar parte de la mesa, junto con los miembros señalados en la base novena, el primero y el último de los aspirantes, presentes en el local, relacionados por orden alfabético de sus apellidos. Si alguno de éstos no quisiera formar parte de aquella, serán sustituidos, respectivamente, por el segundo, tercero y siguientes, en el primer caso, y por el penúltimo, antepenúltimo y anteriores, en el otro, de los inicialmente llamados.

4. Los cuestionarios del ejercicio serán entregados a cada mesa por el Interventor Presidente de la misma en paquete, cerrado y precintado por la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, que habrá de ser abierto a las dieciséis horas (quince horas en Canarias) ante los aspirantes para proceder a su inmediata distribución entre los mismos.

5. Los aspirantes escribirán en la hoja de respuestas, que les será facilitada al efecto, las contestaciones que estimen procedentes de forma clara y precisa. Las respuestas anotadas que resulten ilegibles o confusas serán consideradas como incorrectas.

6. Transcurrido el tiempo hábil para la práctica del ejercicio, que no podrá superar las cuatro horas y media, los miembros de la mesa recogerán las hojas de respuestas y procederán a sellarlas, empaquetarlas y precintarlas para su posterior entrega a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo.

7. La mesa levantará acta suscrita por todos sus miembros, cuyo original quedará en poder del Interventor Presidente hasta su entrega a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en la que, sucintamente, se hará referencia al desarrollo de la sesión, y en particular al número de aspirantes presentados, así como retirados en la práctica del ejercicio.

Undécima.-1. Si un aspirante no estando exento de la práctica del ejercicio, o no habiendo sido admitido al mismo, con reserva de puntuación, no compareciera personalmente para rendir éste en el lugar, mesa, día y hora señalados por la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, o, con causa debidamente justificada, apreciada por la respectiva Comisión, tampoco lo hiciera ante la misma en Madrid, se entenderá que renuncia a la realización de la prueba a todos los efectos.

2. Desde el momento en que se inicie la práctica del ejercicio no se autorizará a los participantes que abandonen momentáneamente el local donde se realice aquella, salvo en caso de urgente necesidad y siempre que vayan acompañados por algún miembro de la mesa para garantizar su comunicación, pero sin que tales ausencias den derecho a prórroga de ninguna clase en el tiempo hábil para la práctica del ejercicio.

3. Sólo podrán permanecer en el local donde se celebre la práctica del ejercicio los miembros componentes de la mesa y los aspirantes a quienes corresponda realizar dicha prueba en aquél.

4. Cada mesa ejercerá las atribuciones precisas para cuidar de la más correcta ejecución y desarrollo del ejercicio y, a tal efecto, podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su personalidad, guarden la debida compostura o abandonen el local cuando perturben la normal celebración del ejercicio.

5. Los Interventores entregarán personalmente las hojas de respuesta y las actas correspondientes a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, que remitirá las primeras al centro de cálculo encargado del procesamiento informático de las mismas.

Duodécima.-1. Celebrado el ejercicio y entregadas a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo las hojas de respuestas, se grabarán para su procesamiento informático, tras lo cual se harán públicas las relaciones de respuestas estimadas correctas por las respectivas Comisiones mediante la exhibición de las mismas en las dependencias provinciales o territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo, abriéndose un plazo de tres días naturales para que los interesados presenten las reclamaciones que a las mismas entiendan pertinentes. Dichas reclamaciones serán resueltas por las respectivas Comisiones que las rechazarán o aceptarán determinando, en su caso, las preguntas de reserva que deberán ser valoradas si las hubiere, y ratificando las respuestas correctas a cuyo tenor se procederá a calificar los ejercicios.

2. Ratificadas las respuestas correctas, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo ordenará la calificación de los ejercicios y remitirá las relaciones provisionales de resultados de la prueba selectiva a las dependencias provinciales o territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo para su exhibición pública, al tiempo que las expondrá en las suyas propias.

3. Las citadas relaciones, correspondientes cada una de ellas a los grupos de aspirantes con una misma titulación, ordenadas alfabéticamente por apellidos, indicarán el número de expediente, así como el número de documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros, nacionalidad, puntuación final del ejercicio y méritos académicos, junto con la puntuación total individual expresada con diezmilésimas y el número de orden que en base a ésta correspondiera a cada aspirante. Si los aspirantes admitidos a la práctica del ejercicio con carácter condicional no hubieran probado encontrarse en posesión de la titulación exigida en el plazo señalado en el punto uno de la base cuarta, aparecerán como excluidos, sin que contenga la relación mención alguna del número de orden que les hubiera correspondido.

4. Contra los extremos contenidos en las relaciones provisionales de resultados los interesados podrán presentar reclamaciones en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la exhibición pública de aquéllos en las dependencias administrativas indicadas.

5. En el mismo plazo deberán acreditar su titulación aquellos que, habiendo realizado el ejercicio con carácter condicional conforme lo dispuesto en el punto 1 de la base 4.^a aparezcan como excluidos en las relaciones provisionales de resultados a que se refiere el anterior punto 3. Igualmente, en dicho plazo, podrán aquellos otros aspirantes a los que no se les hubiera evaluado todos sus méritos aportar a su expediente administrativo la correspondiente certificación académica personal, pero no se les podrán evaluar aquellas calificaciones que hubieran sido obtenidas con posterioridad a la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes que se establece en el punto 1 de la base 5.^a

6. La Subsecretaría de Sanidad y Consumo resolverá las reclamaciones presentadas y aprobará las relaciones definitivas a las que se dará la misma publicidad que a las anteriores de resultados provisionales.

Decimotercera.-1. Una vez aprobadas las relaciones definitivas de resultados de la prueba selectiva, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo convocará a los aspirantes seleccionados para proceder a la asignación de las plazas mediante resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y señalará el lugar, día y hora previstos para la misma.

2. Las plazas se adjudicarán por la Subsecretaría de Sanidad y Consumo previa solicitud expresa de los aspirantes, formulada en orden preferente de mayor a menor puntuación total individual obtenida en la prueba selectiva por cada uno de ellos. En el caso de que la puntuación total individual de dos o más aspirantes fuera igual y concurrieran a solicitar la misma plaza simultáneamente se establecerá el orden de prelación en favor, en primer lugar de aquél que hubiera obtenido mayor puntuación en el ejercicio de contestaciones múltiples y, de persistir la igualdad, del que resultare favorecido por sorteo.

3. Se entenderá que renuncian a la prioridad que hubieran obtenido aquellos que no concurren, personalmente o mediante representante con poder suficiente otorgado ante Notario, a solicitar plaza en el día, hora y lugar en el que fueren convocados para ello, aunque podrán, no obstante, ocupar el orden de solicitud que en el momento de personarse se siguiera en la asignación, siempre que existieran todavía plazas vacantes. Una vez formulada por los aspirantes, la solicitud para que les sea adjudicada una plaza, no será admitida nueva petición de otra ni siquiera en el caso de renunciar a la primera.

Decimocuarta.-1. La Subsecretaría de Sanidad y Consumo podrá reconocer la reserva de plaza a aquellos aspirantes que habiendo alcanzado puntuación total individual suficiente para solicitarla, no pudieran incorporarse a la misma en un plazo de tres meses contados a partir de la fecha de toma de posesión que al efecto se señale, por encontrarse sujetos a obligaciones derivadas del servicio militar o de la prestación social sustitutoria de éste que impidan el desempeño continuado de la misma. En este caso, el interesado vendrá obligado a hacer valer la reserva que le hubiere sido reconocida en la primera convocatoria que se realice tras el cumplimiento de su servicio militar activo obligatorio.

2. Únicamente podrá ser solicitada la reserva respecto de aquellas plazas que permanezcan sin asignar y sobre las que no se hubiera presentado con anterioridad otra petición en igual sentido.

3. La Subsecretaría de Sanidad y Consumo podrá, asimismo, reconocer la reserva de la puntuación final obtenida en el ejercicio de contestaciones múltiples a favor de aquellos aspirantes que, habiendo alcanzado prioridad suficiente para solicitar plaza, se vieran impedidos para incorporarse a la misma dentro del plazo de

tres meses señalado en el anterior punto uno, por encontrarse sujetos al cumplimiento de obligaciones que nazcan de la Ley y no sean de naturaleza voluntaria, en cuyo caso, de serle reconocida el interesado vendrá obligado a tomar parte en la primera convocatoria que se realice una vez desaparecida la causa que hubiere motivado la reserva. En este caso podrá optar por mantener la puntuación que le fue reservada o rendir nuevamente el ejercicio, otorgándosele en este último supuesto la puntuación más alta de las dos obtenidas.

4. Tanto las solicitudes de reserva de plaza como las de puntuación final obtenida en el ejercicio de contestaciones múltiples se presentarán y formalizarán durante los días que la Subsecretaría de Sanidad y Consumo señale según lo dispuesto en la base anterior, punto uno, para proceder a la asignación de plazas de acuerdo con el procedimiento que al efecto se determine.

Decimoquinta.-1. Para adjudicar una plaza que corresponda a uno de los Centros o Instituciones de titularidad privada que, habiendo obtenido la acreditación de la misma así como la pertinente homologación de sus condiciones generales de admisión, ejerzan el derecho a prestar conformidad a los aspirantes, será preciso que los candidatos acompañen a su solicitud el documento acreditativo de que el Centro respectivo está conforme en admitirlos para realizar el programa de formación bajo su dependencia tras superar la prueba selectiva.

2. Se entenderá que han superado la prueba selectiva aquellos que hubieran obtenido una puntuación total individual igual o superior a la del aspirante seleccionado que ocupe en la relación definitiva de resultados el número de prioridad que corresponda al del total de las plazas del sector público para la titulación correspondiente.

3. La conformidad a las plazas que pertenezcan a un Centro de titularidad privada podrá otorgarse para todas o para algunas, pero en este segundo supuesto aquellas para las que no se ejerza éste derecho no podrán ser adjudicadas, salvo expresa manifestación en contrario por parte de la entidad privada titular de las mismas para que puedan ser adjudicadas por igual procedimiento que las del sector público.

Decimosexta.-1. Los adjudicatarios de una plaza deberán indicar en la misma el programa de formación y deberán tomar posesión de ella e incorporarse al Centro que corresponda dentro del plazo que oportunamente se señale en la resolución a que se refiere la anterior base decimotercera.

2. Asimismo estarán sometidos al régimen de incompatibilidades que resulta de lo establecido en el número 1 del apartado 13 de la Orden de Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1984, salvo lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 9 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 13), con referencia a las especialidades de Estomatología y de Cirugía Oral y Maxilofacial, aclarado por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

3. La duración de los estudios comprenderá el período que se establece en el anexo I de la presente Orden. Los facultativos que, previsiblemente no puedan cumplir de forma continuada dicho período en la Institución, deberán abstenerse de solicitar la adjudicación de plaza aunque podrán interesar de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo la reserva de puntuación a que se refiere el punto dos de la base decimocuarta, siempre que concurren las causas a las que dicha norma se refiere.

4. No serán nuevamente provistas en la presente convocatoria las vacantes que se produjeran por renuncia tácita o expresa de aquellos a los que les fuera adjudicada plaza.

5. Salvo en los supuestos excepcionales que reglamentariamente se determinen no se permitirá ningún traslado de Centro ni, en todo caso, la permuta de plazas entre los interesados.

Decimoséptima.-1. Sin perjuicio de la competencia y atribuciones que en la presente Orden se reconocen a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, las pruebas selectivas de residentes 1987/88 se desarrollarán conforme al calendario que se señala en el anexo XI.

2. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, se faculta a la citada Subsecretaría para modificar el calendario señalado mediante resolución motivada que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de noviembre de 1987.

ZAPATERO GOMEZ

ANEXO I

Extracto de acta de la reunión de la Comisión Interministerial al que se refiere el apartado segundo 2, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas de residentes

Reunidos en Madrid a 1 de octubre de 1987, los miembros integrantes de la Comisión Interministerial citada, oídos los órganos competentes de las Comunidades Autónomas y el Consejo Nacional de Especialidades Médicas, aprobaron la oferta de plazas de formación especializada para Médicos, correspondiente al año 1983, en los siguientes términos:

I) *Relación de especialidades médicas de las comprendidas en los apartados 1 y 2 del anexo del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, para la que se convoca la provisión de plazas de formación especializada en hospitales e instituciones*

Alergología.	Medicina Intensiva.
Análisis Clínicos.	Medicina Interna.
Anatomía Patológica.	Medicina Nuclear.
Anestesiología y Reanimación.	Medicina Preventiva y Salud Pública.
Angiología y Cirugía Vasculolar.	Microbiología y Parasitología.
Aparato Digestivo.	Nefrología.
Bioquímica Clínica.	Neumología.
Cardiología.	Neurocirugía.
Cirugía Cardiovascular.	Neurofisiología Clínica.
Cirugía General y del Aparato Digestivo.	Neurología.
Cirugía Maxilofacial.	Obstetricia y Ginecología.
Cirugía Pediátrica.	Oftalmología.
Cirugía Torácica.	Oncología Médica.
Cirugía Plástica y Reparadora.	Oncología Radioterápica.
Dermatología M. Q. y Venereología.	Otorrinolaringología.
Endocrinología y Nutrición.	Pediatría.
Farmacología Clínica.	Psiquiatría.
Geriatría.	Radiodiagnóstico.
Hematología y Hemoterapia.	Rehabilitación.
Inmunología.	Reumatología.
Medicina Familiar y Comunitaria.	Traumatología y Cirugía Ortopédica.
	Urología.

11) RELACION DE HOSPITALES Y CENTROS EN LOS QUE SE PUEDEN INICIAR PROGRAMAS DE FORMACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN EL AÑO 1988, CON EXPRESION DE LAS PLAZAS ACREDITADAS Y OFERTADAS EN CADA UNO DE ELLOS PARA LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES QUE SE CONVOCAN.

1. SECTOR PUBLICO

A) HOSPITALES PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ANDALUCIA

040011 HOSPITAL DE LA S.S. TORNECADENAS ALMERIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		17	17

110011 HOSPITAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL CADIZ

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	10	10
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OPTALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		38	38

110011 H. DE LA SEGURIDAD SOCIAL JEREZ

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	6	6
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		10	10

140011 HOSPITAL REINA SOFIA CORDOBA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
08	CARDIOLOGIA	2	2
13	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	3	3
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
13	CIRUGIA PEDIATRICA	1	1
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	6	6
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	5	5
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
33	NEUROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OPTALMOLOGIA	1	1
36	ONCOLOGIA MEDICA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	4	4
39	PSIQUIATRIA	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		49	49

180011 M. VIRGEN DE LAS NIEVES

GRANADA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	3	3
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
06	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
13	CIRUGIA PEDIATRICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
22	INMUNOLOGIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	16	16
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	2	2
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIRUGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
33	NEUROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OPTALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	5	5
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2
42	REHABILITACION	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		65	65

180021 M. C. DE SAN CECILIO

GRANADA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	3	3
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	2	2
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	4	4
14	DERMATOLOGIA M.U. Y VENEREOL.	3	3
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
19	FARMACOLOGIA CLINICA	2	2
22	INMUNOLOGIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	14	14
25	MEDICINA INTERNA	2	2
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OPTALMOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	5	5
39	PSIQUIATRIA	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
43	REUMATOLOGIA	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		63	63

210011 HOSPITAL MANUEL LOIS GARCIA

HUELVA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	6	6
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		10	10

212011 HOSPITAL 'INFANTA ELENA'

HUELVA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	4	4
TOTAL PLAZAS		4	4

230011 HOSPITAL PROV. CAPITAN CORTES		JAEN	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
36	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		17	17

290011 HOSPITAL REGIONAL CARLOS MAYA		MALAGA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	2	2
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
08	CARDIOLOGIA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
13	CIRUGIA PEDIATRICA	1	1
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	16	16
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
33	NEUROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	5	5
35	OFTALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	6
40	RADIOLOGIA	4	4
42	REHABILITACION	2	2
43	REUMATOLOGIA	1	1
45	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		63	63

410011 HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO		SEVILLA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	2
03	ANATOMIA PATOLOGICA	3	3
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
08	CARDIOLOGIA	1	1
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	2	2
13	CIRUGIA PEDIATRICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
16	DERMATOLOGIA M.J. Y VENEREOL.	1	1
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	14	14
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	2	2
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	3	3
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISILOGIA CLINICA	3	3
33	NEUROLOGIA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OFTALMOLOGIA	2	2
36	ONCOLOGIA MEDICA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	14	14
40	RADIOLOGIA	2	2
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	3	3
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	3	3
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		84	84

410021 H. C. U. SEVILLA		SEVILLA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	5	5
02	ANALISIS CLINICOS	2	2
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	4	4

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
16	DERMATOLOGIA M.J. Y VENEREOL.	3	3
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
19	FARMACOLOGIA CLINICA	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	10	10
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	6	6
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
32	NEUROFISILOGIA CLINICA	2	2
33	NEUROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OFTALMOLOGIA	4	4
36	ONCOLOGIA MEDICA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	6
39	PSIQUIATRIA	3	3
40	RADIOLOGIA	2	2
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	2	2
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		78	78

417011 N. SRA. DE VALME		DGS HERMANA S	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
30	NEUMOLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
42	REHABILITACION	1	1
TOTAL PLAZAS		16	16

220011 HOSPITAL SAN JORGE		HUESCA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	4
25	MEDICINA INTERNA	1	1
TOTAL PLAZAS		7	7

500011 H. MIGUEL SERVET		ZARAGOZA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
13	CIRUGIA PEDIATRICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	15	15
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	2	2
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISILOGIA CLINICA	3	3
33	NEUROLOGIA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OFTALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	10	10
40	RADIOLOGIA	2	2
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	3	3
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
45	UROLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		69	69

500012 CLINICA DE SAN JORGE		ZARAGOZA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
20	GERIATRIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

500021 H. C. U. ZARAGOZA

ZARAGOZA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
08	CARDIOLOGIA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A-DIGESTIVO	2	2
16	DERMATOLOGIA M.-J. Y VENEREOL.	3	3
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	15	15
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	1	1
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIROGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OPTALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	6
39	PSIQUIATRIA	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	2	2
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		62	62

ASTURIAS

330011 H. NTRA. SRA. DE COVADUNGA

OVIEDO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
03	ANATOMIA PATOLOGICA	2	2
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
08	CARDIOLOGIA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A-DIGESTIVO	2	2
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	2	2
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	14	14
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIROGIA	1	1
33	NEUROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OPTALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	5	5
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
42	REHABILITACION	2	2
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		59	59

330012 INSTITUTO NAL. DE SILECISIS

OVIEDO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
30	NEUMOLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

332011 HOSPITAL DE CABUEÑES

GIJON

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
25	MEDICINA INTERNA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	1	1
TOTAL PLAZAS		10	10

334011 SAN AGUSTIN AVILES

AVILES

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	4
25	MEDICINA INTERNA	2	2
TOTAL PLAZAS		6	6

339011 VALLE DEL NALON

LANGREO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
TOTAL PLAZAS		7	7

BALEARES

070011 HOSPITAL VIRGEN DEL LLUCH

P. MALLORCA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A-DIGESTIVO	2	2
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	10	10
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
31	NEUROCIROGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	3	3
38	ONCOLOGIA MEDICA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		31	31

CANARIAS

350011 HOSPITAL NTRA. SRA. DEL PINO

LAS PALMAS

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
08	CARDIOLOGIA	2	2
41	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
31	NEUROCIROGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OPTALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		33	33

360011 H. NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA

S.C.TENERIF E

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
25	MEDICINA INTERNA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
33	NEUROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
42	REHABILITACION	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		17	17

CANTABRIA

390911 H. MARQUES DE VALDECILLA

SANTANDER

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	1	1
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	3	3
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
19	FARMACOLOGIA CLINICA	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	10	10
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	4	4
26	MEDICINA MALLEA	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	2	2
33	NEUROLOGIA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	3	3
35	OFALMOLOGIA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	5	5
39	PSIQUIATRIA	1	1
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	3	3
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPIA	1	1
43	REUMATOLOGIA	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		67	67

CASTILLA-LA MANCHA

020011 HOSPITAL GENERAL

ALBACETE

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	3	3
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		14	14

160911 HOSPITAL VIRGEN DE LA LUZ

CUENCA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
TOTAL PLAZAS		6	6

190011 HOSPITAL GENERAL

GUADALAJARA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
25	MEDICINA INTERNA	2	2
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	1	1
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	1	1
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		21	21

450911 HOSPITAL VIRGEN DE LA SALUD

TOLEDO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		23	23

450912 HOSPITAL "VIRGEN DEL VALLE"

TOLEDO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
20	GERIATRIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

450911 H. NTRA. SRA. DEL PRADO

TALAVERA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
25	MEDICINA INTERNA	1	1
TOTAL PLAZAS		10	10

CASTILLA-LEON

050911 H. NUESTRA SRA. DE SONSOLÉS

AVILA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		7	7

090911 HOSPITAL DEL INSALUD

BURGOS

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y ADIESTRADO	2	2
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OFALMOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
39	PSIQUIATRIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		23	23

240911 HOSPITAL VIRGEN BLANCA

LEON

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
05	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
11	CIRUGIA GENERAL Y ADIESTRADO	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	15	15
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OFALMOLOGIA	1	1
43	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		26	26

360911 HOSPITAL LORENZO RAMIREZ

PALENCIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
TOTAL PLAZAS		8	8

370011 HOSPITAL VIRGEN DE LA VEGA		SALAMANCA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	9	9
25	MEDICINA INTERNA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		20	20

370021 H. C. U. SALAMANCA		SALAMANCA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	2	2
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
13	DERMATOLOGIA M.U. Y VENEREOL.	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
25	MEDICINA INTERNA	5	5
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OF TALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	4	4
39	PSIQUIATRIA	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2
42	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		44	44

400011 HOSPITAL GENERAL		SEGOVIA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
25	MEDICINA INTERNA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	1	1
TOTAL PLAZAS		12	12

420011 HOSPITAL DE SURIA DEL INSALUD		SORIA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		9	9

470011 HOSPITAL DEL RIO HURTEGA		VALLADOLID	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	10	10
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
TOTAL PLAZAS		27	27

470021 H. C. U. VALLADOLID		VALLADOLID	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1

C.E. ESPECIALIDAD		PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
18	DERMATOLOGIA M.U. Y VENEREOL.	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
33	NEUROLOGIA	1	1
35	OF TALMOLOGIA	3	3
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	5	5
39	PSIQUIATRIA	3	3
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	1	1
42	REHABILITACION	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		43	42

CATALUÑA

060011 HOSPITAL VALLE DE HEIBRON		BARCELONA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	3	3
03	ANATOMIA PATOLOGICA	2	2
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	4	4
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	5	5
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
13	CIRUGIA PEDIATRICA	2	2
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	2	2
16	DERMATOLOGIA M.U. Y VENEREOL.	1	1
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
19	FARMACOLOGIA CLINICA	4	4
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	16	16
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	7	7
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	4	4
33	NEUROLOGIA	3	3
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	5	5
36	ONCOLOGIA MEDICA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	15	15
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	4	4
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	3	3
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	3	3
45	UROLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		115	115

061011 HOSPITAL GERMANS TRIAS I PUJOL		BADALONA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	2	2
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	2	2
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
19	FARMACOLOGIA CLINICA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	12	12
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
36	ONCOLOGIA MEDICA	1	1
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	1	1
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		39	39

082011 H. DE BELLVITGE PRINC. ESPAÑA		HOSPITALET	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	4	4
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	4	4
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
16	DERMATOLOGIA M.U. Y VENEREOL.	1	1
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
22	INMUNOLOGIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	10	10
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	3	3
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	3	3
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
33	NEUROLOGIA	3	3
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
35	OTOLINGUOLARIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2
39	PSIQUIATRIA	1	1
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	3	3
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	1	1
43	REUMATOLOGIA	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
45	UROLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		81	79

170011 H. GRAL. ALVAREZ DE CASTRO		GERONA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	0	0
25	MEDICINA INTERNA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	1	1
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		17	17

250011 HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA		LERIDA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	0
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		7	7

430011 HOSPITAL JUAN XXIII		TARRAGONA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	1	1
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	1	1
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		18	18

435011 HOSPITAL VIRGEN DE LA CINTA		TORTOSA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	0
25	MEDICINA INTERNA	1	1
TOTAL PLAZAS		7	7

060011 HOSPITAL DE BADAJOZ		BADAJOZ	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	0	0
25	MEDICINA INTERNA	2	2
30	NEUMOLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OTOLINGUOLARIA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	4	4
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	1	1
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		24	24

100011 HOSPITAL SAN PEDRO DE ALCANTARA		CACERES	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	0
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		13	13

150011 HOSPITAL JUAN CANALEJO		LA CORUÑA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	3	3
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
08	CARDIOLOGIA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	3	3
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	12	12
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OTOLINGUOLARIA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	4	4
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2
42	REHABILITACION	2	2
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		47	47

154011 HOSPITAL ARQUITECTO MARCIDO		EL FERROL	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	0
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		9	9

157021 H. G. Y G. DE GALICIA		SANTIAGO	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	2
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	2	2
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
16	DERMATOLOGIA M.U. Y VENEREOL.	2	2
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
31	NEUROCIRUGIA	1	1
32	NEUROLOGIA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	3	3
35	OFTALMOLOGIA	3	3
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	6
39	PSIQUIATRIA	1	1
40	RADIOLOGIA	3	3
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
43	REUMATOLOGIA	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		48	48

270011 HOSPITAL XERAL LUGO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	4
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	1	1
TOTAL PLAZAS		5	5

320011 H. NTRA. SRA. DEL CRISTAL ORENSE

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA INTERNA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		7	7

300011 HOSPITAL MONTECELO PONTEVEDRA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	4
25	MEDICINA INTERNA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
35	OFTALMOLOGIA	1	1
40	RADIOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		9	9

302011 HOSPITAL XERAL VIGO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	4
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
31	NEUROCIRUGIA	1	1
32	NEUROFISILOGIA CLINICA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OFTALMOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		21	21

MADRID

280011 HOSPITAL LA PAZ MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	0	0
02	ANALISIS CLINICOS	3	3
03	ANATOMIA PATOLOGICA	3	3
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	4	4
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	3	3
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
13	CIRUGIA PEDIATRICA	2	2
14	CIRUGIA TORACICA	1	1

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
16	DERMATOLOGIA M. y VENEREOL.	2	2
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
19	FARMACOLOGIA CLINICA	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	14	14
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	3	3
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	3	3
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIRUGIA	1	1
32	NEUROFISILOGIA CLINICA	1	1
33	NEUROLOGIA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	7	7
35	OFTALMOLOGIA	2	2
36	ONCOLOGIA MEDICA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	15	15
39	PSIQUIATRIA	1	1
40	RADIOLOGIA	3	3
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	3	3
43	REUMATOLOGIA	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	3	3
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		113	113

280012 HOSPITAL PRIMERO DE OCTUBRE MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	4	4
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	3	3
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
08	CARDIOLOGIA	2	2
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	8	8
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
13	CIRUGIA PEDIATRICA	1	1
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
16	DERMATOLOGIA M. y VENEREOL.	3	3
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
20	GERIATRIA	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
22	INMUNOLOGIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	10	10
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	5	5
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIRUGIA	1	1
33	NEUROLOGIA	3	3
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	5	5
35	OFTALMOLOGIA	3	3
36	ONCOLOGIA MEDICA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	8	8
40	RADIOLOGIA	4	4
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	2	2
42	REHABILITACION	2	2
43	REUMATOLOGIA	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
45	UROLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		102	102

280013 HOSPITAL RAMON Y CAJAL MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	4	4
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	4	4
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	3	3
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	3	3
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
16	DERMATOLOGIA M. y VENEREOL.	2	2
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
22	INMUNOLOGIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIRUGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	2	2
33	NEUROLOGIA	3	3
35	OTOLMOLOGIA	4	4
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
39	PSIQUIATRIA	4	4
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	2	2
43	REUMATOLOGIA	3	3
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
45	UROLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		81	81

280014 HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	2	2
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
22	INMUNOLOGIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	3	3
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
31	NEUROCIRUGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
33	NEUROLOGIA	3	3
35	OTOLMOLOGIA	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	2	2
42	REHABILITACION	1	1
43	REUMATOLOGIA	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		46	46

280016 HOSPITAL CLINICA DEL TRABAJO MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
42	REHABILITACION	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

280017 CASA SALUD STA. CRISTINA E.U.M. MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

280021 H. C. U. SAN CARLOS.MADRID MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	3	3
03	ANATOMIA PATOLOGICA	2	2
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	3	3
07	BIOQUIMICA CLINICA	2	2
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	9	9
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
16	DERMATOLOGIA M.Q. Y VENEREOL.	4	4
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	2	2
19	FARMACOLOGIA CLINICA	1	1
20	GERIATRIA	3	3
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
22	INMUNOLOGIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	10	10
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
20	NEFROLOGIA	1	1
37	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	4	4
33	NEUROLOGIA	3	3
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OTALMOLOGIA	6	6
36	ONCOLOGIA MEDICA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	6
39	PSIQUIATRIA	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	4	4
42	REHABILITACION	2	2
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
45	UROLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		101	101

280011 HOSPITAL DE MOSTOLES MOSTOLES

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	1	1
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		14	14

MURCIA

300011 HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA MURCIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	2	2
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
08	CARDIOLOGIA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	3	3
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
13	CIRUGIA PEDIATRICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	10	10
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	2	2
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
31	NEUROCIRUGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OTALMOLOGIA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	6
39	PSIQUIATRIA	1	1
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	3	3
42	REHABILITACION	1	1
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		52	52

302011 HOSPITAL SANTA MARIA DEL ROSELL CARTAGENA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
TOTAL PLAZAS		6	6

NAVARRA

310011 HOSPITAL VIRGEN DEL CANINO PAMPLONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	10	10
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	1	1
32	NEUROFISIOLÓGICA CLÍNICA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
31	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	1	1
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		30	30

PAIS-VASCO

013011 HOSPITAL URIZ DE ZARATE VITORIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y ADJESTIVO	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	11	11
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	1	1
32	NEUROFISIOLÓGICA CLÍNICA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		26	26

200011 HOSPITAL NTRA. SRA. DE ARANZAZU S. SEBASTIAN

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y ADJESTIVO	2	2
13	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	10	10
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
24	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
31	NEUROCIRUGIA	1	1
33	NEUROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	4	4
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	1	1
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		39	39

440011 HOSPITAL DE CRUCES BILBAO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	2
03	ANATOMIA PATOLOGICA	2	2
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
06	CARDIOLOGIA	1	1
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y ADJESTIVO	2	2
13	CIRUGIA PEDIATRIKA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
16	DERMATOLOGIA MENC. Y VENEREOL.	2	2
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	20	20
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	2	2
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	1	1
24	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIRUGIA	1	1
32	NEUROFISIOLÓGICA CLÍNICA	2	2
33	NEUROLOGIA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OPTALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	10	10
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	3	3
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		78	78

RIOJA

260011 HOSPITAL SAN MILLAN LOGROÑO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
11	CIRUGIA GENERAL Y ADJESTIVO	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	15	15
29	NEFROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
35	OPTALMOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		25	25

VALENCIA

030011 HOSPITAL DE ALICANTE ALICANTE

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y ADJESTIVO	3	3
13	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
31	NEUROCIRUGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	3	3
35	OPTALMOLOGIA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
42	REHABILITACION	1	1
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		31	31

032011 HOSPITAL GENERAL DE ELCHE ELCHE

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	2
11	CIRUGIA GENERAL Y ADJESTIVO	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	7	7
25	MEDICINA INTERNA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		18	18

033011 HOSPITAL 'VIRGEN DE LOS RIOS' ALCOY

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	4
TOTAL PLAZAS		4	4

034011 HOSPITAL DE ELDA ELDA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
TOTAL PLAZAS		6	6

120011 H. N. S. DEL SAGRADO CORAZON CASTELLON

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
25	MEDICINA INTERNA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		12	12

400011 HOSPITAL LA FE

VALENCIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	2	2
02	ANALISIS CLINICOS	3	3
03	ANATOMIA PATOLOGICA	2	2
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	4	4
05	APARATO DIGESTIVO	3	3
06	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	3	3
13	CIRUGIA PEDIATRICA	2	2
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	6	6
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	3	3
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
43	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	2	2
33	NEUROLOGIA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	5	5
35	OFTALMOLOGIA	4	4
36	ONCOLOGIA MEDICA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	12	12
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	3	3
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	3	3
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	3	3
45	UROLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		84	84

400012 HOSPITAL DOCTOR PESET

VALENCIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	6	6
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
35	OFTALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		18	18

400021 H. C. U. VALENCIA

VALENCIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
03	ANATOMIA PATOLOGICA	2	2
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	3	3
05	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
08	CARDIOLOGIA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	3	3
16	DERMATOLOGIA M.Q. Y VENEREOL.	2	2
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	4	4
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	4	4
25	MEDICINA INTERNA	1	1
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	3	3
35	OFTALMOLOGIA	3	3
36	ONCOLOGIA MEDICA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	6
39	PSIQUIATRIA	3	3
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
TOTAL PLAZAS		53	53

402013 HOSPITAL DE SAGUNTO

SAGUNTO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	8	8
TOTAL PLAZAS		8	8

B1 HOSPITALES CONCERTADOS, ADMINISTRADOS Y FINANCIADOS POR LA SEGURIDAD SOCIAL.

MADRID

280031 H. CRUZ ROJA SAN JOSE Y STA. AGELA MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
13	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
20	GERIATRIA	4	3
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
24	MEDICINA INTERNA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
35	OFTALMOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
39	PSIQUIATRIA	1	1
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		24	23

280032 CENTRO DE QUENADOS CRUZ ROJA MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
13	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

280061 HOSPITAL DE LA PRINCESA

MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	2	2
02	ANALISIS CLINICOS	2	2
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
05	APARATO DIGESTIVO	3	3
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
16	DERMATOLOGIA M.Q. Y VENEREOL.	1	1
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
22	INMUNOLOGIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	4	4
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
33	NEUROLOGIA	2	2
35	OFTALMOLOGIA	2	2
39	PSIQUIATRIA	1	1
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
43	REMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		40	40

280062 H. NACIONAL INFANTIL NIÑO JESUS MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	2
13	CIRUGIA PEDIATRICA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	7	7
TOTAL PLAZAS		10	10

C1 HOSPITALES DE TITULARIDAD PUBLICA, AJENOS A LA SEGURIDAD SOCIAL.

ANDALUZZA

140001 H. PSIQUIATRICO M. SRA. DE LA PAZ P. STA. MARIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

20001 HOSPITAL PSIQUIATRICO PROVINCIAL GRANADA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

21001 HOSPITAL PSIQUIATRICO PROVINCIAL HUELVA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

22002 FUNDACION MIGUEL SERVET JAEN

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

29001 H. CIVIL PROV. S. JUAN DE DIOS MALAGA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
06	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
00	APARATO DIGESTIVO	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y ADYUVANTE	1	1
20	MEDICINA INTERNA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
36	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	1	1
39	PSIQUIATRIA	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y LIM. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		9	9

ARAGON

22001 CENTRO SALUD MENTAL COMUNITARIO HUESCA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

ASTURIAS

30001 HOSPITAL GENERAL DE ASTURIAS OVIEDO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
06	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
09	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
00	LARINGOLOGIA	1	1
20	MEDICINA INTERNA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
31	NEUMOLOGIA	1	1
33	NEURORADIOLOGIA	1	1
35	OPHTALMOLOGIA	1	1
30	ONCOLOGIA MEDICA	1	1
36	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIODIAGNOSTICO	2	2
44	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
TOTAL PLAZAS		17	16

33002 HOSPITAL PSIQUIATRICO REGIONAL OVIEDO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	4	4
TOTAL PLAZAS		4	4

CANARIAS

30201 H. GRAL. Y CLINICO LA LAGUNA S.C. TENERIFE

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	
06	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
00	LARINGOLOGIA	1	
11	CIRUGIA GENERAL Y ADYUVANTE	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
20	MEDICINA INTERNA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
26	MEDICINA NUCLEAR	1	
23	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	
27	NEFROLOGIA	1	1
31	NEURORADIOLOGIA	1	1
33	NEUMOLOGIA	1	1
34	ODONTOLOGIA Y ODONTOLOGIA	3	2
36	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
37	PSIQUIATRIA	1	
40	RADIODIAGNOSTICO	1	1
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y LIM. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		24	16

GASTILLA-LA MANCHA

01001 H. VIRGEN DE LA PURIFICACION ALBACETE

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

40001 HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN JOSE TOLEDO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

40001 CENTRO NACIONAL DEMONSTRACION SAN. T. REINA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
47	HEG. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

GASTILLA-LEON

42001 HOSPITAL GENERAL SORIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
40	GERIATRIA	3	
TOTAL PLAZAS		3	

47001 H. PSIQUIATRICO VILLACIAN VALLADOLID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

CATALUÑA

00001 HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	
00	APARATO DIGESTIVO	1	
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
20	MEDICINA INTERNA	1	
29	NEFROLOGIA	1	
30	NEUMOLOGIA	1	1
33	NEURORADIOLOGIA	1	1
30	ONCOLOGIA MEDICA	1	
TOTAL PLAZAS		8	3

C.C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
24	NEFROLOGÍA	1	1
30	NEUMOLOGÍA	2	1
31	NEUMOLIRUMIA	1	1
26	NEUMOFISIOLÓGICA CLÍNICA	2	
35	NEUMOLOGÍA	2	1
37	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	3	3
37	OFALMOLOGÍA	2	1
30	ONCOLOGÍA MEDIDA	3	1
37	OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	1
39	PEDIATRÍA Y AREAS ESPECÍFICAS	0	2
37	PSIQUIATRÍA	2	2
39	RADIODIAGNÓSTICO	3	1
41	ONCOLOGÍA RADIOTERAPÉUTICA	2	1
42	REUMATOLOGÍA	1	1
44	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	3	3
45	URROLOGÍA	1	1
TOTAL PLAZAS		75	41

20004 HOSPITAL PSIQUIÁTRICO PROVINCIAL MADRID

C.C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
37	PSIQUIATRÍA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

20006 INSTITUTO OFTALMICO NACIONAL MADRID

C.C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
37	OFALMOLOGÍA	4	4
TOTAL PLAZAS		4	4

20007 CENTRO NACIONAL REHABILITACION MADRID

C.C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
42	REHABILITACION	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

200070 INSTITUTO NAL. DE ONCOLOGIA MADRID

C.C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
30	ONCOLOGÍA MEDIDA	1	
TOTAL PLAZAS		1	

20001 N. PSIQUIÁTRICO NAL. LEGANES MADRID

C.C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
37	PSIQUIATRÍA	4	4
TOTAL PLAZAS		4	4

MURCIA

30001 HOSPITAL GENERAL MURCIA

C.C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
25	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	1	1
37	OFALMOLOGÍA	2	1
37	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	
37	PSIQUIATRÍA	1	1
44	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
TOTAL PLAZAS		6	4

NAVARRA

31001 HOSPITAL DE NAVARRA PAMPLONA

C.C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANÁLISIS CLÍNICOS	2	1
03	ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	1	1
00	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUÍMICA CLÍNICA	1	

C.C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
00	CARDIOLOGÍA	1	1
41	HEMATOLOGÍA Y HEMATERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	0	4
27	MEDICINA INTERNA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
29	MEDICINA NUCLEAR	1	1
20	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	1	1
31	NEUMOLOGÍA	1	1
43	RADIODIAGNÓSTICO	1	1
44	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
TOTAL PLAZAS		24	10

31002 N. PSIQUIÁTRICO SAN FCO. JAVIER PAMPLONA

C.C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
37	PSIQUIATRÍA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

PAIS-VASCO

01001 HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL VITORIA

C.C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGIOLOGÍA	1	1
20	MEDICINA INTERNA	1	1
30	NEUMOLOGÍA	1	1
37	PSIQUIATRÍA	1	1
TOTAL PLAZAS		4	4

20001 HOSPITAL DE GUIPUZCOA S. SEBASTIAN

C.C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1
20	MEDICINA INTERNA	2	2
37	PSIQUIATRÍA	1	1
TOTAL PLAZAS		4	4

20001 INSTITUTO ONCOLÓGICO DE GUIPUZCOA S. SEBASTIAN

C.C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
30	ONCOLOGÍA MEDIDA	1	
41	ONCOLOGÍA RADIOTERAPÉUTICA	1	
TOTAL PLAZAS		2	

40101 HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ZAMUDIO

C.C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
37	PSIQUIATRÍA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

VALENCIA

43001 SANATORIO PSIQUIÁTRICO PROVINCIAL SAN JUAN

C.C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
37	PSIQUIATRÍA	2	
TOTAL PLAZAS		2	

44001 HOSPITAL GENERAL VALENCIA

C.C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANÁLISIS CLÍNICOS	1	
00	APARATO DIGESTIVO	1	
00	CARDIOLOGÍA	1	1
11	CIRUGÍA GENERAL Y ADYUVANTE	2	2
10	HEMATOLOGÍA MED. Y VEREDICIÓN	2	2
41	HEMATOLOGÍA Y HEMATERAPIA	1	
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	0	
27	MEDICINA INTERNA	2	
29	NEFROLOGÍA	1	1

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
22	NEUMOLOGÍA	1	1
23	NEURÓLOGÍA	1	
24	GINECOLOGÍA Y GINECOLOGÍA	1	
25	PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	1	
26	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
27	UROLOGÍA	1	
TOTAL PLAZAS		43	7

00002 HOSPITAL PSQUIÁTRICO P. JOFRE BETERA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
27	PSIQUIATRÍA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

2. SECTOR PRIVADO

01 HOSPITALES E INSTITUCIONES DE TITULARIDAD PRIVADA, CUYAS PLAZAS SE ADJUDICAN POR IGUAL PROCEDIMIENTO AL DE LAS CORRESPONDIENTES AL SECTOR PÚBLICO.

ANDALUCÍA

00001 C.R. DE ONCOLOGÍA DUQUE DEL INFANTADO SEVILLA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
30	ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

CATALUÑA

00001 HOSPITAL SANTA CRUZ Y S. PABLO BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGIOLOGÍA	2	
02	ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	1
03	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	4	2
04	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	1	1
05	APARATO DIGESTIVO	3	1
06	BIOQUÍMICA CLÍNICA	3	1
07	CARDIOLOGÍA	2	2
08	CIRUGÍA GINECOGYNOLÓGICA	1	
09	CIRUGÍA GENERAL Y ADJUVANTIVA	4	3
10	CIRUGÍA TORÁCICA	1	
11	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	1	
12	DERMATOLOGÍA MED. Y VENEREOL.	3	1
13	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	2	1
14	FARMACOLOGÍA CLÍNICA	2	
15	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	2	2
16	INMUNOLOGÍA	1	
17	MEDICINA INTENSIVA	1	1
18	MEDICINA INTERNA	3	2
19	MEDICINA NUCLEAR	1	
20	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	1	
21	NEUMOLOGÍA	3	1
22	NEURORADIOLOGÍA	1	
23	NEURÓLOGÍA	3	2
24	OFTALMOLOGÍA	2	1
25	ONCOLOGÍA MÉDICA	3	2
26	OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	1
27	PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	2	2
28	PSIQUIATRÍA	2	1
29	RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA	3	2
30	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPIA	1	1
31	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
TOTAL PLAZAS		65	34

00002 INST. UROLOGÍA FUNDACION PUIGYERT BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
29	NEFROLOGÍA	1	1
30	UROLOGÍA	2	2
TOTAL PLAZAS		3	3

00001 HOSPITAL "SAGRADO CORAZÓN" BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
30	DERMATOLOGÍA MED. Y VENEREOL.	1	
TOTAL PLAZAS		1	

00002 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
07	BIOQUÍMICA CLÍNICA	1	
13	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	1
20	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	1	1
24	GINECOLOGÍA Y GINECOLOGÍA	2	1
25	PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	2	2
TOTAL PLAZAS		7	5

00004 CENTRO QUIRÚRGICO SAN JORGE BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
30	CARDIOLOGÍA	1	
TOTAL PLAZAS		1	

000071 CENTRO NEUROPSIQUIÁTRICO S. CORAZÓN MARELL

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
27	PSIQUIATRÍA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

MAURIZO

200071 FUNDACION JIMENEZ DIAZ MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANÁLISIS CLÍNICO	1	
03	ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	
04	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	2	1
05	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	1	
06	APARATO DIGESTIVO	2	1
07	CARDIOLOGÍA	1	1
08	CIRUGÍA GINECOGYNOLÓGICA	1	
09	CIRUGÍA GENERAL Y ADJUVANTIVA	2	1
10	CIRUGÍA TORÁCICA	1	1
11	DERMATOLOGÍA MED. Y VENEREOL.	1	
12	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	1	1
13	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	2	
14	INMUNOLOGÍA	1	
15	MEDICINA INTENSIVA	1	
16	MEDICINA INTERNA	5	4
17	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2	1
18	NEFROLOGÍA	1	1
19	NEUMOLOGÍA	2	1
20	NEURORADIOLOGÍA	1	
21	GINECOLOGÍA Y GINECOLOGÍA	1	1
22	OFTALMOLOGÍA	2	
23	ONCOLOGÍA MÉDICA	1	
24	PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	2	2
25	PSIQUIATRÍA	1	1
26	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPIA	1	1
27	REHABILITACIÓN	1	1
28	REUMATOLOGÍA	1	1
29	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
30	UROLOGÍA	1	1
TOTAL PLAZAS		42	22

PAIS VASCO

00001 SANJO HOSPITAL CIVIL BILBAO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
03	ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1
07	BIOQUÍMICA CLÍNICA	2	
08	CARDIOLOGÍA	1	1
11	CIRUGÍA GENERAL Y ADJUVANTIVA	2	2
12	MEDICINA INTERNA	5	5
13	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2	1
14	NEURORADIOLOGÍA	1	1
15	GINECOLOGÍA Y GINECOLOGÍA	1	1
16	OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2
17	PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	4	4
18	PSIQUIATRÍA	2	2
19	RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA	2	2
20	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	2	2
21	UROLOGÍA	1	1
TOTAL PLAZAS		28	25

III) NUMERO DE PLAZAS PARA INICIAR PROGRAMAS DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN EL AÑO 1988, CUYA ADJUDICACION SE CONVOCA EN CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES RELACIONADAS, EN:
 HOSPITALES PUBLICOS: - Propios de la Seguridad Social. - Concertados, administrados y financiados por la Seguridad Social. - Ajenos a la Seguridad Social.
 HOSPITALES PRIVADOS: - Cuyas plazas se cubren por el mismo sistema que los públicos.

	ANDALUCIA	ARAGON	ASTURIAS	BALEARES	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA LEON	CATALUÑA	EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	MURCIA	NAVARRA	PAIS VASCO	RIOJA	VALENCIA	Plazas a cubrir			TOTAL		
																	S. Público		Sector privado			
																	OC. AL	Grupo				
Alergología	7				1			3			18	2		1		2	34			34		
Análisis Clínicos																		39		39		
Anatomía Patológica																		44	2	46		
Anestesiología y Resucitación	13	3	3		3	2		4	15		4	16	2	1	2		7	75	3	78		
Angiología y Cirugía Vasculor																			9	1	10	
Aparato Digestivo																			51	2	53	
Bioquímica Clínica																			18	1	19	
Cardiología																			25	4	29	
Cirugía Cardiovascular																			2		2	
Cirugía General y del Aparato Digestivo	5	1	1	1	1			2	4	1	2	9	1	1	1	1	4	35	37	6	78	
Cirugía Maxilofacial																			16		16	
Cirugía Pedicular																			4	1	5	
Cirugía Plástica																			1	1	2	
Cirugía Plástica y Reparadora																			25		25	
Dermatología M.O. y Venereología																			36	1	37	
Endocrinología y Nutrición	3	1	1		1				5		1	10				1	24			2	26	
Farmacología Clínica																				13	13	
Geriatría		2					2					8								12	12	
Hematología y Hemoterapia																				52	2	54
Inmunología	2							2			6								10		10	
Medicina Familiar y Comunitaria	54	15	13	4	6	4	16	36	31	6	15	25	7	6	17	6	24	285	285		570	
Medicina Intensiva																				22	1	23
Medicina Interna	7	1	1	1	1	1	1	4	6	1	2	8	1	1	2		1	39	36	11	86	
Medicina Nuclear																				6	6	
Medicina Preventiva y Salud Pública	3	4				1	4	4	5		2	9		1	2			35			35	
Microbiología y Parasitología																				32	3	35
Nefrología	8	2	2	1	2	1	1	4	5		3	7	1		1	1	4	43		2	45	
Neumología																				43	2	45
Neurocirugía																				3	1	4
Neurofisiología Clínica																				8		8
Neurología																				30	2	32
Ginecología y Obstetricia	10	1	1	1	2	1	1	3	7	1	3	6	1	1	1	1	4	41	42	5	88	
Oftalmología	15	4	3		2	1		7	3	1	6	25	2		2	1	10	82		1	83	
Oncología Médica	4		1	1					3			6						1	18		3	21
Oncología Radioterápica																				17	2	19
Otorrinolaringología	6	2	2		1	1		4	7	1	2	7	1	1	2		5	42		3	45	
Pediatría y sus áreas específicas	11	4	2	1	2	1	1	4	4	1	4	10	1	1	3	1	6	57	56	10	123	
Psiquiatría	15	3	4			1	2	7	7		3	17	2	1	1		5	70		5	75	
Radiofísica	17	4	4	2	3	3	3	5	13	1	7	21	3	2	5	1	11	105		4	109	
Rehabilitación																				19	1	20
Rematología	5	1	1		1	2			5		2	11	1		1		1	31		1	32	
Traumatología y Cirugía Ortopédica	15	3	2	1	3	2	3	5	9	1	4	15	2	2	5	1	10	83		4	87	
Urología	6	3	1	1		1	1	2	7	1	3	12	1	1	2		4	46		4	50	
TOTALES	206	54	42	14	29	22	35	91	137	15	63	246	28	19	51	13	102	1167	991	91	2249	

IV) HOSPITALES DE TITULARIDAD PRIVADA CUYAS PLAZAS SE PODRÁN ADJUDICAR A LOS ASPIRANTES QUE REUNAN LAS CONDICIONES GENERALES HOMOLOGADAS AL EFECTO, PREVIA CONFORMIDAD DE DICHS HOSPITALES.

CATALUÑA

00001 CL. OFTALMOLÓGICA BARRAQUER		BARCELONA	
C.C.C.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
00	OPHTALMOLOGÍA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

00002 INSTITUTO DEXEUS		BARCELONA	
C.C.C.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
00	GINECOLOGÍA Y GINECOLOGÍA	2	1
00	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
TOTAL PLAZAS		3	2

00003 CENTRO ISÓTOPOS RADIACTIVO		BARCELONA	
C.C.C.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
00	MEDICINA NUCLEAR	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

00004 HOSPITAL GRAL. DE GRANOLLERS		GRANOLLERS	
C.C.C.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
00	MEDICINA INTERNA	1	1
00	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1	1
00	NEFROLOGÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	1	1
TOTAL PLAZAS		3	3

00005 CLINICA INFANTIL NIÑO JESUS		SABADELL	
C.C.C.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
00	NEFROLOGÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

00006 MUTUA TARRASA		TARRASA	
C.C.C.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
00	ANÁLISIS CLÍNICOS	1	
00	ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	
00	CIRUGÍA GENERAL Y ADYUSTADO	1	1
00	MEDICINA INTERNA	2	1
00	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1	
00	PSIQUIATRÍA	1	
00	RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA	1	
00	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
TOTAL PLAZAS		9	2

00007 HOSPITAL SAN LAZARO		TARRASA	
C.C.C.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
00	ANÁLISIS CLÍNICOS	1	
00	MEDICINA INTERNA	1	
00	NEFROLOGÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	1	1
TOTAL PLAZAS		3	1

00008 INSTITUTO PEDRO MATA		REUS	
C.C.C.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
00	PSIQUIATRÍA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

NAVARRA

00001 CLINICA UNIV. DE NAVARRA		PAMPLONA	
C.C.C.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
00	ALERGOLÓGICA	2	2
00	ANÁLISIS CLÍNICOS	2	
00	ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1
00	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	1	1
00	APARATO DIGESTIVO	2	1
00	BIOQUÍMICA CLÍNICA	1	1
00	CARDIOLOGÍA	2	1
00	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	1	1
00	CIRUGÍA GENERAL Y ADYUSTADO	1	1
00	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	2	1
00	DERMATOLOGÍA MUD. Y VENEREOL.	1	2
00	EMATOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA	1	1
00	FARMACOLOGÍA CLÍNICA	2	1
00	HEMATOLOGÍA Y TRANSFUSIÓN	1	1
00	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	1	1
00	MEDICINA INTERNA	2	2
00	MEDICINA NUCLEAR	1	1
00	NEFROLOGÍA	1	1
00	NEURORLOGÍA	2	2
00	NEURORLOGÍA MEDICA	2	1
00	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1
00	OBSTETRICIA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	2	1
00	PSIQUIATRÍA	1	1
00	RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA	2	2
00	RADIOLOGÍA TERAPÉUTICA	1	1
00	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
00	UROLOGÍA	1	1
TOTAL PLAZAS		37	29

V. Condiciones generales homologadas para la admisión de residentes en los Centros e Instituciones de titularidad privada cuyas plazas se podrán adjudicar previa conformidad de los mismos, según lo previsto en el apartado duodécimo de la Orden de 30 de noviembre de 1984 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 3 y 24 de diciembre siguiente) por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas de residentes

- Centro de Oftalmología «Barraquer», en Barcelona

Primera.-El aspirante deberá haber superado la prueba nacional selectiva y haber quedado clasificado con derecho a cursar sus estudios de especialización.

Segunda.-Deberá obrar en la Secretaría del Centro, con anterioridad suficiente a la adjudicación de plazas, una carta de solicitud acompañada del expediente académico y curriculum del interesado.

Tercera.-El interesado no padecerá incapacidad física o de cualquier orden que le impida en el futuro el normal ejercicio profesional de la especialidad.

Cuarta.-Se convocará a los aspirantes a una entrevista-examen, a partir de cuyo resultado se determinará la aceptación del candidato, entregándole, en su caso, el documento de conformidad.

- Instituto Dexeus, en Barcelona

Primera.-Que el interesado obtenga la puntuación suficiente.
Segunda.-Haber solicitado plaza en este Centro después de haber sido convocada por el mismo.

Tercera.-Puntuación obtenida en la prueba de selección del examen nacional.

Cuarta.-Selección de los candidatos de acuerdo con el expediente académico y entrevista personal.

- Centro de Isótopos Radiactivos, Barcelona

Primera.-El aspirante deberá obtener la puntuación necesaria en la prueba nacional de selección.

Segunda.-Carta de solicitud dirigida a la Secretaría del Centro, adjuntando expediente académico y curriculum.

Tercera.-Los aspirantes serán convocados a una entrevista personal con los Directores y la Comisión de Docencia del Centro.

- Hospital General de Granollers, Barcelona

Primera.-Solicitud dirigida al Director-Médico del Hospital en la que se haga constar los motivos por los cuales elige la especialidad y desea seguir el programa de la Institución.

Segunda.-Se aportarán fotocopias de los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad.
Título de Licenciado en Medicina y Cirugía.
Expediente académico.

Tercera.-Se presentará un curriculum vitae de forma que no supere en extensión las cuatro hojas.

Cuarta.-La selección de los candidatos se llevará a efecto conforme a los siguientes criterios:

a) Haber obtenido una puntuación que esté comprendida dentro del número de plazas otorgadas en la presente convocatoria. Se puntuará de acuerdo con el número que se obtenga en la prueba selectiva a nivel nacional.

b) Se valorará la experiencia como alumno interno o asistente durante el período de pregrado en un Servicio de la especialidad, así como los cursos de formación relacionados con la misma.

c) Valoración de méritos académicos (Licenciatura, Doctorado, etc.).

d) Se convocará a los aspirantes a una entrevista personal en la que participarán el Director-Médico y los miembros de la Comisión de Docencia que se designen.

- Clínica Infantil «Niño Jesús», en Sabadell (Barcelona)

Primera.-Superada la prueba nacional, el interesado solicitará, en escrito dirigido al Director-Médico y Presidente de la Comisión de Docencia, la incorporación al Centro.

Segunda.-El Comité de Docencia valorará:

a) Que el solicitante demuestre auténtica vocación por la Pediatría como especialización. Ello puede reflejarse por cursillos realizados, internados previos en Servicios de Pediatría, informes de prácticas realizadas durante el verano o una vez acabada la licenciatura, etc.

b) Expediente académico y calificación en la asignatura de Pediatría y Puericultura.

c) Que el aspirante se compromete a residir en el área de Sabadell, en el supuesto de que le fuera adjudicada la plaza.

d) Cualidades humanas y conocimientos científicos que se valorarán a través de una entrevista con el Comité de Docencia. Esta entrevista será obligatoria y decisiva a la hora de la elección, siempre que exista unanimidad entre los distintos miembros del Comité de Docencia, quienes previamente habrán estudiado los méritos aportados por el solicitante.

e) Puntuación obtenida en la prueba selectiva de residentes. Tendrá prioridad la puntuación más alta cuando, existiendo varias solicitudes, el Comité de Docencia se sienta incapaz de tomar una decisión con los apartados anteriores.

- Hospital Mutua de Tarrasa (Barcelona)

Primera.-El interesado deberá obtener la puntuación necesaria en la prueba de selección del examen nacional.

Segunda.-Haber solicitado plaza en el Centro después de haber sido convocada por el mismo.

Tercera.-La selección de los candidatos se llevará a cabo de acuerdo con el expediente académico, experiencia e informes como Médico-Asistente ya en el Centro, ya en otro Centro acreditado en los servicios relacionados con la especialidad solicitada, y una entrevista personal.

- Hospital «San Lázaro», Tarrasa (Barcelona)

Primera.-Se dirigirá solicitud al Director Médico del Hospital, en la que deben constar los datos personales, Universidad en la que se cursó estudios, lugar de residencia habitual y compromiso de residencia en el área de Tarrasa en caso de ser aceptado, especialidad que solicita y motivos de elección y aceptación del programa docente del Hospital.

Segunda.-El Director Médico, asistido de una delegación de la Comisión de Docencia del Centro, valorará la puntuación del examen MIR y la entrevista personal con el candidato, según los siguientes criterios:

- Número de orden obtenido en el examen MIR: Se otorgará una puntuación hasta un máximo de 10 puntos en orden inverso al número obtenido, mediante el fraccionamiento en 10 unidades del número total de plazas concedidas en la convocatoria.

- Entrevista personal: La realizarán el Director Médico y la delegación del Comité de Docencia, y se valorará especialmente la motivación del candidato hacia la especialidad elegida y la capacidad de integración al Centro, otorgándose un máximo de 10 puntos. La suma de ambas puntuaciones determinará el orden de admisión.

- Instituto «Pedro Mata», en Reus (Tarragona)

Primera.-Los aspirantes habrán quedado previamente clasificados con derecho a cursar la especialización, en la prueba de selección del examen nacional MIR.

Segunda.-Deberán solicitar plaza en el Centro, con anterioridad suficiente a la adjudicación de las plazas, acompañando a su solicitud expediente académico y currículum que consideren oportuno.

Tercera.-Los aspirantes realizarán una serie de entrevistas, a partir de las cuales se notificará el resultado definitivo.

- Clínica Universitaria de Navarra, en Pamplona

Primera.-El documento acreditativo de la conformidad expresa, el nombre del solicitante y la especialidad concreta para la que se concede la conformidad de la admisión. Esta conformidad solo es válida para la especialidad o especialidades expresamente consignadas en dicha acreditación.

Segunda.-Son requisitos para la concesión de esta acreditación:

a) Que el solicitante haya formulado una solicitud escrita dentro del plazo de convocatoria.

b) Que haya confirmado la solicitud mediante entrevista personal con la Comisión de Docencia de la Clínica.

Tercera.-En esta entrevista se estudia, de común acuerdo, la especialidad más adecuada a las aptitudes y deseos del solicitante, quien, en definitiva, opta por una de las distintas especialidades que hizo constar en su solicitud inicial.

Cuarta.-No se concede la acreditación a quienes opten por una especialidad a la que hayan optado ya otros candidatos que tengan mejor derecho por haber obtenido un aumento más bajo en la prueba nacional.

Quinta.-A todos los solicitantes se les informará asimismo sobre las normas vigentes en la Clínica Universitaria y las características del trabajo científico y docente en este hospital universitario, que les podrían incumbir si se incorporan a él.

Sexta.-Las plazas convocadas respecto a las cuales no se haya presentado ningún solicitante, y, por tanto, no se expida acreditación, quedarán desiertas.

VI. Centros e Instituciones de titularidad privada que hasta la fecha no han obtenido la homologación de la Dirección General de Planificación Sanitaria de las condiciones generales objetivas y cuyas plazas podrán ser adjudicadas a resultados de la ulterior Resolución de la Dirección General de Planificación Sanitaria o de la eventual renuncia del Centro

VALENCIA

460091. Instituto Valenciano de Oncología. Valencia

C.E.	Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas ofertadas
36	Oncología Médica	1	-
41	Oncología Radioterápica	1	-
	Total plazas	2	-

ANEXO II

Extracto de acta de la reunión de la Comisión interministerial a que se refiere el apartado 2.º, 3, de la Orden de Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas de residentes

Reunidos en Madrid, a 27 de octubre de 1987, los miembros integrantes de la Comisión antes citada, acuerdan la siguiente oferta de plazas de formación para Farmacéuticos residentes correspondientes al año 1988.

Plazas correspondientes al sector público	103
Plazas en hospitales e Instituciones de titularidad privada que se adjudicarán por igual procedimiento al de las correspondientes al sector público	1
Plazas de hospitales de la titularidad privada que se podrán adjudicar a los aspirantes que reúnan las condiciones generales homologadas al efecto, previa conformidad de dichos hospitales	5

I) Relación de especializaciones farmacéuticas de las comprendidas en el grupo primero del artículo 8.º del Real Decreto 2708/1982, de 15 de octubre, para las que se convocan provisión de plazas de formación en Centros e Instituciones

1. Análisis Clínicos.
2. Bioquímica Clínica.
3. Farmacia Hospitalaria.
4. Microbiología y Parasitología.

II) Relación de hospitales e Instituciones del sector público en las que se pueden iniciar programas de formación de Farmacéuticos especialistas en el año 1988, con expresión de las plazas en cada uno de ellos en las diferentes especializaciones que se convocan

A) HOSPITALES PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ANDALUCÍA

Hospital de la Seguridad Social, Cádiz

Análisis Clínicos	1
Bioquímica Clínica	1
Farmacia Hospitalaria	2

Total 4

Hospital «Reina Sofía», Córdoba

Farmacia Hospitalaria	1
-----------------------------	---

Total 1

Hospital «Virgen de las Nieves», Granada

Análisis Clínicos	1
Farmacia Hospitalaria	2

Total 3

Hospital Clínico Universitario «San Cecilio», Granada

Farmacia Hospitalaria	1
Microbiología y Parasitología	1

Total 2

Hospital «Manuel Lois García», Huelva

Farmacia Hospitalaria	1
-----------------------------	---

Total 1

Hospital Regional «Carlos Haya», Málaga

Farmacia Hospitalaria	2
-----------------------------	---

Total 2

Hospital «Virgen del Rocío», Sevilla

Farmacia Hospitalaria	2
-----------------------------	---

Total 2

Hospital «Nuestra Señora de Valme», Dos Hermanas (Sevilla)

Farmacia Hospitalaria	1
-----------------------------	---

Total 1

ASTURIAS

Hospital «Nuestra Señora de Covadonga», Oviedo

Farmacia Hospitalaria	2
-----------------------------	---

Total 2

Hospital de Cabueñes, Gijón

Análisis Clínicos	1
-------------------------	---

Total 1

BALEARES

Hospital «Virgen del Lluç», Palma de Mallorca

Análisis Clínicos	1
-------------------------	---

Total 1

CANARIAS

Hospital «Nuestra Señora del Pino», Las Palmas de Gran Canaria

Análisis Clínicos	1 (1 reser.)
Farmacia Hospitalaria	2
Microbiología y Parasitología	2

Total 5

Hospital «Nuestra Señora de la Candelaria», Santa Cruz de Tenerife

Farmacia Hospitalaria	2
-----------------------------	---

Total 2

CANTABRIA

Hospital Nacional «Marqués de Valdecilla», Santander

Análisis Clínicos	1
Farmacia Hospitalaria	2
Microbiología y Parasitología	1

Total 4

CASTILLA-LA MANCHA

Hospital General, Albacete

Análisis Clínicos	1
-------------------------	---

Total 1

Hospital General, Guadalajara

Farmacia Hospitalaria	1
Microbiología y Parasitología	1

Total 2

Hospital «Virgen de la Salud», Toledo

Análisis Clínicos	1
-------------------------	---

Total 1

CASTILLA-LEÓN

Hospital del Insalud, Burgos

Análisis Clínicos	1
-------------------------	---

Total 1

Hospital «Virgen Blanca», León

Análisis Clínicos	1
-------------------------	---

Total 1

Hospital Clínico Universitario, Salamanca

Farmacia Hospitalaria	1
-----------------------------	---

Total 1

Hospital «Del Río Hortega», Valladolid

Farmacia Hospitalaria	2
-----------------------------	---

Total 2

CATALUÑA

Hospital «Valle de Hebrón», Barcelona

Bioquímica Clínica	1
Farmacia Hospitalaria	3

Total 4

Hospital «Germans Trias i Pujol», Badalona (Barcelona)

Farmacia Hospitalaria	1
-----------------------------	---

Total 1

Hospital «Principes de España», Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

Bioquímica Clínica	1 (reser.)
Farmacia Hospitalaria	1

Total 2

Hospital «Juan XXIII», Tarragona

Análisis Clínicos	1
Farmacia Hospitalaria	1

Total 2

EXTREMADURA

Hospital de Badajoz, Badajoz

Análisis Clínicos	1
Microbiología y Parasitología	1

Total 2

GALICIA	
<i>Hospital «Juan Canalejo», La Coruña</i>	
Farmacia Hospitalaria	2
Total	2
<i>Hospital «Arquitecto Marcide», Ferrol</i>	
Análisis Clínicos	1
Total	1
<i>Hospital General de Galicia, Santiago de Compostela (La Coruña)</i>	
Análisis Clínicos	1
Farmacia Hospitalaria	2 (1 reser.)
Total	3
<i>Hospital «Nuestra Señora del Cristal», Orense</i>	
Análisis Clínicos	1
Total	1
<i>Hospital «Montecelo», Pontevedra</i>	
Análisis Clínicos	1
Total	1
MADRID	
<i>Hospital «La Paz», Madrid</i>	
Farmacia Hospitalaria	2
Total	2
<i>Hospital «1 de Octubre», Madrid</i>	
Bioquímica Clínica	1
Farmacia Hospitalaria	1 (1 reser.)
Total	2
<i>Hospital «Ramón y Cajal», Madrid</i>	
Farmacia Hospitalaria	1
Microbiología y Parasitología	2 (2 reser.)
Total	3
<i>Hospital «Puerta de Hierro», Madrid</i>	
Bioquímica Clínica	1
Total	1
<i>Hospital Clínico «San Carlos», Madrid</i>	
Farmacia Hospitalaria	2
Total	2
<i>Hospital de la Seguridad Social, Móstoles (Madrid)</i>	
Análisis Clínicos	1
Total	1
MURCIA	
<i>Hospital «Virgen de la Arrixaca», Murcia</i>	
Análisis Clínicos	2 (1 reser.)
Farmacia Hospitalaria	1
Total	3
NAVARRA	
<i>Hospital «Virgen del Camino», Pamplona</i>	
Análisis Clínicos	1
Farmacia Hospitalaria	1
Total	2
PAÍS VASCO	
<i>Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», San Sebastián</i>	
Análisis Clínicos	1
Bioquímica Clínica	1

Farmacia Hospitalaria	1
Microbiología y Parasitología	1
Total	4
<i>Hospital de Cruces, Baracaldo (Vizcaya)</i>	
Farmacia Hospitalaria	1
Microbiología y Parasitología	3
Total	4
LA RIOJA	
<i>Hospital «San Millán», Logroño</i>	
Farmacia Hospitalaria	1
Microbiología y Parasitología	1
Total	2
VALENCIA	
<i>Hospital de Alicante, Alicante</i>	
Análisis Clínicos	1
Farmacia Hospitalaria	2
Microbiología y Parasitología	1
Total	4
<i>Hospital General de Elche, Elche (Alicante)</i>	
Análisis Clínicos	1
Total	1
<i>Hospital «La Fe», Valencia</i>	
Farmacia Hospitalaria	1
Total	1
<i>Hospital «Doctor Peset», Valencia</i>	
Farmacia Hospitalaria	2 (1 reser.)
Total	2
<i>Hospital Clínico Universitario, Valencia</i>	
Farmacia Hospitalaria	1
Microbiología y Parasitología	1 (1 reser.)
Total	2
B) HOSPITALES CONCERTADOS, ADMINISTRADOS Y FINANCIADOS POR LA SEGURIDAD SOCIAL	
MADRID	
<i>Hospital Central de la Cruz Roja «San José y Santa Adela», Madrid</i>	
Bioquímica Clínica	1
Total	1
<i>Hospital Nacional Infantil «Niño Jesús», Madrid</i>	
Farmacia Hospitalaria	1
Total	1
C) HOSPITALES DE TITULARIDAD PUBLICA AJENOS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
ANDALUCÍA	
<i>Hospital Provincial «San Juan de Dios», Málaga</i>	
Farmacia Hospitalaria	1
Total	1
CATALUÑA	
<i>Hospital Clínico y Provincial, Barcelona</i>	
Farmacia Hospitalaria	1
Total	1

NAVARRA

Hospital de Navarra. Pamplona

Análisis Clínicos	1
Bioquímica Clínica	1
Farmacia Hospitalaria	1
Total	3

D) HOSPITALES DE TITULARIDAD PRIVADA, CUYAS PLAZAS SE ADJUDICARÁN POR IGUAL PROCEDIMIENTO AL DE LAS CORRESPONDIENTES AL SECTOR PÚBLICO

PAÍS VASCO

Santo Hospital Civil. Bilbao

Farmacia Hospitalaria	1
Total	1

III. Número de plazas para iniciar programas de formación de Farmacéuticos especialistas en el año 1988, cuya adjudicación se convoca en cada una de las especialidades relacionadas, en Centros e Instituciones del sector público

FARMACÉUTICOS

Especializaciones	Plazas ofertadas y a proveer en cupo general para todas las Comunidades Autónomas
Análisis Clínicos	24
Bioquímica Clínica	8
Farmacia Hospitalaria	56
Microbiología y Parasitología	15
Total	103

IV. Centros e Instituciones de titularidad privada que han obtenido de la Dirección General de Planificación Sanitaria la homologación de las condiciones generales objetivas para ejercer el derecho a prestar conformidad a los aspirantes a sus plazas

NAVARRA

Clínica Universitaria de Navarra. Pamplona

Análisis Clínicos	1
Bioquímica Clínica	1
Farmacia Hospitalaria	2
Microbiología y Parasitología	1
Total	5

V. Condiciones generales homologadas para la admisión de residentes en los Centros e Instituciones de titularidad privada, cuyas plazas se podrán adjudicar previa conformidad de los mismos, según lo previsto en el apartado duodécimo de la Orden de 30 de noviembre de 1984 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 3 y 24 de diciembre siguiente) por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas de residentes

Clínica Universitaria de Navarra, en Pamplona.

Primera.—El documento acreditativo de la conformidad expresa el nombre del solicitante y la especialidad concreta para la que se concede la conformidad de la admisión. Esta conformidad sólo es válida para la especialidad o especialidades expresamente consignadas en dicha acreditación.

Segunda.—Son requisitos para la concesión de esta acreditación:

- Que el solicitante haya formulado una solicitud escrita dentro del plazo de convocatoria.
- Que haya confirmado la solicitud mediante entrevista personal con la Comisión de Docencia de la Clínica.

Tercera.—En esta entrevista se estudia, de común acuerdo, la especialidad más adecuada a las aptitudes y deseos del solicitante, quien, en definitiva, opta por una de las distintas especialidades que hizo constar en su solicitud inicial.

Cuarta.—No se concede la acreditación a quienes opten por una especialidad a la que hayan optado ya otros candidatos que tengan mejor derecho por haber obtenido un aumento más bajo en la prueba nacional.

Quinta.—A todos los solicitantes se les informará asimismo sobre las normas vigentes en la Clínica Universitaria y las características del trabajo científico y docente en este hospital universitario, que les podrían incumbir si se incorporan a él.

Sexta.—Las plazas convocadas respecto a las cuales no se haya presentado ningún solicitante y, por tanto, no se expida acreditación quedarán desiertas.

ANEXO III

Relación de plazas ofertadas y a proveer para iniciar estudios de formación sanitaria especializada para Químicos en el año 1988 en hospitales del sector público

I. Plazas ofertadas y a proveer en hospitales propios de la Seguridad Social

ANDALUCÍA

Hospital «Virgen de las Nieves». Granada

Análisis Clínicos	1
Total	1

ASTURIAS

Hospital «Nuestra Señora de Covadonga». Oviedo

Análisis Clínicos	1
Total	1

BALEARES

Hospital «Virgen del Lluch». Palma de Mallorca

Análisis Clínicos	1
Total	1

CANTABRIA

Hospital Nacional «Marqués de Valdecilla». Santander

Bioquímica Clínica	1
Total	1

CASTILLA-LA MANCHA

Hospital General. Albacete

Análisis Clínicos	1
Total	1

Hospital General. Guadalajara

Bioquímica Clínica	1 (1 reser.)
Total	1

Hospital «Virgen de la Salud». Toledo

Bioquímica Clínica	1
Total	1

CATALUÑA

Hospital «Valle de Hebrón». Barcelona

Bioquímica Clínica	1 (1 reser.)
Total	1

EXTREMADURA

Hospital de Badajoz. Badajoz

Análisis Clínicos	1
Bioquímica Clínica	1
Total	2

GALICIA

Hospital General de Galicia. Santiago de Compostela (La Coruña)

Análisis Clínicos	1
Bioquímica Clínica	1
Total	2

MURCIA

Hospital «Virgen de la Arrixaca». Murcia

Análisis Clínicos	1
Total	1

LA RIOJA

Hospital «San Millán». Logroño

Análisis Clínicos	1
Total	1

VALENCIA

Hospital General de Elche, Elche (Alicante)

Análisis Clínicos	1
Total	1

II. Número de plazas para iniciar programas de formación sanitaria especializada para Químicos en el año 1988, cuya oferta y adjudicación se convoca en cada una de las especializaciones relacionadas en Centros y hospitales del sector público

QUÍMICOS

Especializaciones	Plazas ofertadas y a proveer en cupo general para todas las Comunidades Autónomas
Análisis Clínicos	9
Bioquímica Clínica	6
Total	15

ANEXO IV

Relación de plazas ofertadas y a proveer para iniciar estudios de formación sanitaria especializada para Biólogos en el año 1988, en hospitales del sector público

I. Plazas ofertadas y a proveer en hospitales propios de la Seguridad Social

ANDALUCÍA

Hospital «Virgen del Rocío». Sevilla

Inmunología	1 (1 reser.)
Total	1

ASTURIAS

Hospital «Nuestra Señora de Covadonga». Oviedo

Inmunología	1
Total	1

BALEARES

Hospital «Virgen del Lluch». Palma de Mallorca

Inmunología	1
Total	1

CATALUÑA

Hospital «Valle del Hebrón». Barcelona

Bioquímica Clínica	1
Total	1

GALICIA

Hospital General de Galicia. Santiago de Compostela (La Coruña)

Bioquímica Clínica	1
Total	1

MADRID

Hospital «Primero de Octubre». Madrid

Bioquímica Clínica	1
Inmunología	1
Total	2

Hospital «Puerta de Hierro». Madrid

Bioquímica Clínica	1 (1 reser.)
Total	1

Hospital Clínico «San Carlos». Madrid

Inmunología	1
Total	1

MURCIA

Hospital «Virgen de la Arrixaca». Murcia

Inmunología	1
Total	1

PAÍS VASCO

Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu». San Sebastián

Bioquímica Clínica	1
Total	1

II. Número de plazas para iniciar programa de formación sanitaria especializada para Biólogos en el año 1988, cuya oferta y adjudicación se convoca en cada una de las especializaciones relacionadas en hospitales del sector público

BIÓLOGOS

Especializaciones	Plazas ofertadas y a proveer en cupo general para todas las Comunidades Autónomas
Bioquímica Clínica	5
Inmunología	6
Total	11

III. Centros e Instituciones de titularidad privada que han obtenido de la Dirección General de Planificación Sanitaria la homologación de las condiciones generales objetivas para ejercer el derecho a prestar conformidad a los aspirantes a sus plazas

NAVARRA

Clínica Universitaria de Navarra. Pamplona

Bioquímica Clínica	1
Inmunología	1
Total	2

IV. Condiciones generales homologadas para la admisión de residentes en los Centros e Instituciones de titularidad privada, cuyas plazas se podrán adjudicar previa conformidad de los mismos, según lo previsto en el apartado duodécimo de la Orden de 30 de noviembre de 1984 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 3 y 24 de diciembre siguiente) por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas de residentes

Clínica Universitaria de Navarra, en Pamplona.

Primera.-El documento acreditativo de la conformidad expresa el nombre del solicitante y la especialidad concreta para la que se concede la conformidad de la admisión. Esta conformidad sólo es válida para la especialidad o especialidades expresamente consignadas en dicha acreditación.

Segunda.-Son requisitos para la concesión de esta acreditación:

a) Que el solicitante haya formulado una solicitud escrita dentro del plazo de convocatoria.

b) Que haya confirmado la solicitud mediante entrevista personal con la Comisión de Docencia de la Clínica.

Tercera.-En esta entrevista se estudia, de común acuerdo, la especialidad más adecuada a las aptitudes y deseos del solicitante, quien, en definitiva, opta por una de las distintas especialidades que hizo constar en su solicitud inicial.

Cuarta.-No se concede la acreditación a quienes opten por una especialidad a la que hayan optado ya otros candidatos que tengan mejor derecho por haber obtenido un aumento más bajo en la prueba nacional.

Quinta.-A todos los solicitantes se les informará asimismo sobre las normas vigentes en la Clínica Universitaria y las características del trabajo científico y docente en este hospital universitario, que les podrían incumbir si se incorporan a él.

Sexta.-Las plazas convocadas respecto a las cuales no se haya presentado ningún solicitante y, por tanto, no se expida acreditación quedarán desiertas.

ANEXO V

Resolución de 28 de octubre de 1987, de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, por la que se reconocen las reservas de plaza y de puntuación obtenidas por los participantes en las pruebas selectivas de residentes 1985/87 y anteriores.

El apartado undécimo de la Orden de 30 de noviembre de 1984 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre y corregida en el del día 24 siguiente), por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas de residentes, dispone el reconocimiento de las reservas de plaza en favor de quienes se encuentren sujetos a obligaciones derivadas del servicio militar o de la prestación social sustitutoria de éste y de las reservas de puntuación para otros casos reglamentarios.

La base decimocuarta de las aprobadas por las Ordenes de 27 de diciembre de 1984, de 5 de septiembre de 1985 y de 22 de octubre de 1986 (publicadas respectivamente en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 4 de enero y 17 de septiembre de 1985 y 25 de octubre de 1986, por la que se convocaron las pruebas selectivas de residentes en sus ediciones 1984/85, 1985/86 y 1986/87 (publicadas respectivamente en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 2 de abril y 31 de diciembre), así como las resoluciones de esta Subsecretaría que convocaron los correspondientes actos de asignación de plazas, determinaron el procedimiento para reconocer la reserva de plaza o, en su caso, la reserva de la puntuación obtenida.

En su virtud, vistas las peticiones formuladas por los interesados, esta Subsecretaría resuelve reconocer las reservas de plaza y de puntuación que a continuación se expresan y aprobar la siguiente relación que comprende a los participantes tanto en las pruebas selectivas de residentes 1986/87, como a quienes tomaron parte en anteriores y todavía no han hecho valer la reserva que les fue en su día reconocida.

1. RESERVAS DE PUNTUACION

1.1 Convocatoria 1984/85

Farmacéuticos:

Apellidos y nombre: Merlos Roca, Manuel.
Documento nacional de identidad número: 22.685.306.
Expediente número: 40.659. Número de orden: 1.
Puntuación reservada: 76.3741.

Médicos:

Apellidos y nombre: Esteban Calvo, Juan Carlos.
Documento nacional de identidad número: 13.083.449.
Expediente número: 299. Número de orden: 1.421.
Puntuación reservada: 50.4988.

1.2 Convocatoria 1985/86

Médicos:

Apellidos y nombre: Montali Marco, José.
Documento nacional de identidad número: 18.892.641.
Expediente número: 12.129. Número de orden: 965.
Puntuación reservada: 52.0815.

1.3 Convocatoria 1986/87

Farmacéuticos:

Apellidos y nombre: Cía Lecumberri, Juan José.
Documento nacional de identidad número: 15.835.087.
Expediente número: 41.089. Número de orden: 37.
Puntuación reservada: 65.9752.
Apellidos y nombre: Pumarola Segura, Sergio.
Documento nacional de identidad número: 35.049.451.
Expediente número: 40.638. Número de orden: 105.
Puntuación reservada: 56.6898.

Médicos:

Apellidos y nombre: García González, Javier Nicolás.
Documento nacional de identidad número: 15.851.187.
Expediente número: 20.463. Número de orden: 72.
Puntuación reservada: 64.9499.

Apellidos y nombre: Ruiz Echevarría, Juan.
Documento nacional de identidad número: 13.745.475.
Expediente número: 20.491. Número de orden: 250.
Puntuación reservada: 59.4804.

Apellidos y nombre: Saulea Roig, Jaime.
Documento nacional de identidad número: 38.789.288.
Expediente número: 6.389. Número de orden: 1.133.
Puntuación reservada: 52.0966.

Apellidos y nombre: Vila Barja, José.
Documento nacional de identidad número: 33.904.571.
Expediente número: 4.225. Número de orden: 1.283.
Puntuación reservada: 51.5497.

Apellidos y nombre: Zarauza Navarro, Manuel Jesús.
Documento nacional de identidad número: 13.740.625.
Expediente número: 1.675. Número de orden: 1.474.
Puntuación reservada: 45.6700.

Apellidos y nombre: López Olaso, Joaquín Toribio.
Documento nacional de identidad número: 18.192.812.
Expediente número: 20.274. Número de orden: 1.482.
Puntuación reservada: 51.9599.

Apellidos y nombre: Román Saborido, Angel.
Documento nacional de identidad número: 31.402.872.
Expediente número: 2.506. Número de orden: 1.519.
Puntuación reservada: 48.8516.

Apellidos y nombre: Vicitez de Prado, José María.
Documento nacional de identidad número: 795.735.
Expediente número: 9.270. Número de orden: 1.746.
Puntuación reservada: 51.2762.

Apellidos y nombre: Torres Pereda, Juan.
Documento nacional de identidad número: 8.795.251.
Expediente número: 8.612. Número de orden: 1.833.
Puntuación reservada: 45.8067.

Apellidos y nombre: Villabrille Arias, Ignacio.
Documento nacional de identidad número: 11.397.488.
Expediente número: 16.793. Número de orden: 1.849.
Puntuación reservada: 46.4904.

Apellidos y nombre: Hernández Sánchez, Antonio Jesús.
Documento nacional de identidad número: 5.388.381.
Expediente número: 6.833. Número de orden: 1.867.
Puntuación reservada: 47.1741.

Apellidos y nombre: Veiga Fernández, Fernando.
Documento nacional de identidad número: 33.850.747.
Expediente número: 13.690. Número de orden: 1.892.
Puntuación reservada: 47.0374.

Apellidos y nombre: Barcia Albar, Juan Antonio.
Documento nacional de identidad número: 22.542.253.
Expediente número: 17.372. Número de orden: 1.896.
Puntuación reservada: 44.5761.

Apellidos y nombre: Díez Alcázar, Francisco José.
Documento nacional de identidad número: 15.363.299.
Expediente número: 2.859. Número de orden: 1.987.
Puntuación reservada: 47.0374.

Apellidos y nombre: Cebrecos Pérez, Jesús.
Documento nacional de identidad número: 46.329.067.
Expediente número: 6.818. Número de orden: 1.999.
Puntuación reservada: 48.4067.

2. RESERVAS DE PLAZA

2.1 Convocatoria 1985/86

Médicos:

Apellidos y nombre: González Clemente, José Miguel.
Documento nacional de identidad número: 38.426.418.
Expediente número: 17.170. Número de orden: 20.
Plaza reservada: «Endriconología y nutrición», Hospital Clínico Provincial de Barcelona.

Apellidos y nombre: Arévalo Serrano, Juan.
Documento nacional de identidad número: 5.630.413.
Expediente número: 3.059. Número de orden: 153.
Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital 1.º de Octubre de Madrid.

Apellidos y nombre: Pérez Soja, Víctor.
Documento nacional de identidad número: 39.256.413.
Expediente número: 3.426. Número de orden: 167.

Plaza reservada: «Psiquiatría», Hospital Santa Cruz y San Pablo de Barcelona.

Apellidos y nombre: Girbes Borrás, Juan Adrián.
Documento nacional de identidad número: 20.780.965.
Expediente número: 19.054. Número de orden: 234.

Plaza reservada: «Endocrinología y Nutrición», Hospital La Fe de Valencia.

Apellidos y nombre: Romero Pérez, José.
Documento nacional de identidad número: 22.476.208.
Expediente número: 11.695. Número de orden: 346.

Plaza reservada: «Cirugía Maxilofacial», Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia.

Apellidos y nombre: González Laguna, Francisco Javier.
Documento nacional de identidad número: 39.154.165.
Expediente número: 8.512. Número de orden: 504.

Plaza reservada: «Cirugía Maxilofacial», Hospital Valle Hebrón de Barcelona.

Apellidos y nombre: Alvarez Montero, Oscar Luis.
Documento nacional de identidad número: 1.913.531.
Expediente número: 3.552. Número de orden: 610.

Plaza reservada: «Cirugía Plástica y Reparadora», Hospital Centro de Quemados de la Cruz Roja de Madrid.

Apellidos y nombre: Serrano Pascual, Alvaro.
Documento nacional de identidad número: 7.445.627.
Expediente número: 11.082. Número de orden: 640.

Plaza reservada: «Urología», Hospital Ramón y Cajal de Madrid.

Apellidos y nombre: Jiménez Muñoz, Juan Manuel.
Documento nacional de identidad número: 24.899.331.
Expediente número: 7.125. Número de orden: 717.

Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Regional Carlos Haya de Málaga.

Apellidos y nombre: Alarcón Palomo, Gonzalo.
Documento nacional de identidad número: 387.994.
Expediente número: 1.131. Número de orden: 723.

Plaza reservada: «Otorrinolaringología», Hospital Provincial Gregorio Marañón de Madrid.

Apellidos y nombre: Piñas Pisaca, Marcos Javier.
Documento nacional de identidad número: 43.346.329.
Expediente número: 14.598. Número de orden: 726.

Plaza reservada: «Psiquiatría», Hospital Clínico Provincial San Carlos de Madrid.

Apellidos y nombre: Arnaldos Herrero, Juan de Dios.
Documento nacional de identidad número: 27.433.537.
Expediente número: 6.345. Número de orden: 786.

Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia.

Apellidos y nombre: Sanz Gallego, Pedro Jesús.
Documento nacional de identidad número: 13.096.287.
Expediente número: 9.509. Número de orden: 952.

Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Marqués de Valdecilla de Santander.

Apellidos y nombre: Delgado Sánchez, Francisco.
Documento nacional de identidad número: 24.890.209.
Expediente número: 12.504. Número de orden: 1.144.

Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Regional Carlos Haya de Málaga.

Apellidos y nombre: García Martín, Javier.
Documento nacional de identidad número: 26.199.781.
Expediente número: 8.976. Número de orden: 1.182.

Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Virgen de las Nieves de Granada.

Apellidos y nombre: Cidoncha Gallego, Antonio.
Documento nacional de identidad número: 9.170.947.
Expediente número: 9.450. Número de orden: 1.320.

Plaza reservada: «Análisis Clínicos», Hospital Clínico Universitario San Carlos de Madrid.

2.2 Convocatoria 1986/87

Biólogos:

Apellidos y nombre: Yelamos López, José.
Documento nacional de identidad número: 27.506.365.
Expediente número: 80.040. Número de orden: 1.

Plaza reservada: «Inmunología», Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.

Apellidos y nombre: López de Ullibarri Galparsoro, Ignacio.
Documento nacional de identidad número: 15.962.904.
Expediente número: 80.208. Número de orden: 2.

Plaza reservada: «Bioquímica Clínica», Hospital Puerta de Hierro de Madrid.

Farmacéuticos:

Apellidos y nombre: Ferrari Fiquero, José Miguel.
Documento nacional de identidad número: 1.116.244.
Expediente número: 40.298. Número de orden: 1.
Plaza reservada: «Farmacia Hospitalaria», Hospital 1.º de Octubre de Madrid.

Apellidos y nombre: León Acero, Alberto.
Documento nacional de identidad número: 12.733.481.
Expediente número: 40.049. Número de orden: 14.
Plaza reservada: «Microbiología y Parasitología», Hospital Ramón y Cajal de Madrid.

Apellidos y nombre: Poveda Andrés, José Luis.
Documento nacional de identidad número: 24.321.442.
Expediente número: 40.382. Número de orden: 23.
Plaza reservada: «Farmacia Hospitalaria», Hospital Doctor Peset de Valencia.

Apellidos y nombre: Cantón Moreno, Rafael María.
Documento nacional de identidad número: 5.377.369.
Expediente número: 40.611. Número de orden: 24.
Plaza reservada: «Microbiología y Parasitología», Hospital Ramón y Cajal de Madrid.

Apellidos y nombre: Tornel Osorio, Pedro Luis.
Documento nacional de identidad número: 22.475.982.
Expediente número: 40.373. Número de orden: 55.
Plaza reservada: «Análisis Clínicos», Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia.

Apellidos y nombre: Mejía Vilchez, Francisco José.
Documento nacional de identidad número: 27.496.553.
Expediente número: 40.176. Número de orden: 61.
Plaza reservada: «Farmacia Hospitalaria», Hospital General y Clínico de Galicia, de Santiago.

Apellidos y nombre: Pérez Saborit, Francisco Javier.
Documento nacional de identidad número: 24.314.872.
Expediente número: 40.431. Número de orden: 69.
Plaza reservada: «Microbiología y Parasitología», Hospital Clínico Universitario de Valencia, Valencia.

Apellidos y nombre: Tabares Concepción, José Alberto.
Documento nacional de identidad número: 42.068.653.
Expediente número: 40.339. Número de orden: 94.
Plaza reservada: «Análisis Clínicos», Hospital Nuestra Señora del Pino de Las Palmas.

Apellidos y nombre: Rivera Coll, Antonio.
Documento nacional de identidad número: 5.633.537.
Expediente número: 40.126. Número de orden: 106.
Plaza reservada: «Bioquímica Clínica», Hospital Bellvitge Principes de España de Hospitalet, Barcelona.

Médicos:

Apellidos y nombre: Colmenero Ruiz, César Maximiliano.
Documento nacional de identidad número: 50.806.383.
Expediente número: 4.140. Número de orden: 1.
Plaza reservada: «Cirugía Oral Maxilofacial», Hospital La Paz de Madrid.

Apellidos y nombre: Comas Casanova, Pedro.
Documento nacional de identidad número: 46.118.773.
Expediente número: 4.444. Número de orden: 4.
Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital Valle de Hebrón de Barcelona.

Apellidos y nombre: Pérez Sempere, Angel Constantino.
Documento nacional de identidad número: 21.633.316.
Expediente número: 3.709. Número de orden: 5.
Plaza reservada: «Neurología», Hospital 1.º de Octubre de Madrid.

Apellidos y nombre: Navas Elorza, Enrique.
Documento nacional de identidad número: 5.383.353.
Expediente número: 5.876. Número de orden: 6.
Plaza reservada: «Microbiología y Parasitología», Hospital Ramón y Cajal de Madrid.

Apellidos y nombre: Cuenca Castillo, José Joaquín.
Documento nacional de identidad número: 5.150.932.
Expediente número: 15.305. Número de orden: 7.
Plaza reservada: «Cirugía Cardiovascular», Hospital Puerta de Hierro de Madrid.

Apellidos y nombre: Gea Banacloche, Juan Carlos.
Documento nacional de identidad número: 5.378.725.
Expediente número: 3.450. Número de orden: 8.
Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital Puerta de Hierro de Madrid.

Apellidos y nombre: Hernández Madrid, Antonio.
Documento nacional de identidad número: 27.429.961.
Expediente número: 15.562. Número de orden: 17.

Plaza reservada: «Cardiología», Hospital Ramón y Cajal de Madrid.

Apellidos y nombre: Castells Garangou, Antoni.
Documento nacional de identidad número: 40.293.114.
Expediente número: 7.327. Número de orden: 18.

Plaza reservada: «Aparato Digestivo», Hospital Clínico Provincial de Barcelona.

Apellidos y nombre: García-Patos Briones, Vicente.
Documento nacional de identidad número: 38.430.605.
Expediente número: 9.942. Número de orden: 23.

Plaza reservada: «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología», Hospital Santa Cruz y San Pablo de Barcelona.

Apellidos y nombre: Ortega Rojo, José.
Documento nacional de identidad número: 27.265.653.
Expediente número: 6.630. Número de orden: 24.

Plaza reservada: «Endocrinología y Nutrición», Hospital «Ramón y Cajal», de Madrid.

Apellidos y nombre: Escalada San Martín, Francisco.
Documento nacional de identidad número: 16.258.068.
Expediente número: 2.923. Número de orden: 29.

Plaza reservada: «Endocrinología y Nutrición», Hospital «Ramón y Cajal», de Madrid.

Apellidos y nombre: Ortega Zufiria, José Manuel.
Documento nacional de identidad número: 16.258.471.
Expediente número: 2.129. Número de orden: 34.

Plaza reservada: «Neurocirugía», Hospital «1.º de Octubre», de Madrid.

Apellidos y nombre: Melendreras Montesinos, Eduardo.
Documento nacional de identidad número: 27.444.514.
Expediente número: 20.544. Número de orden: 35.

Plaza reservada: «Traumatología y Cirugía Ortopédica», Hospital «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

Apellidos y nombre: Barrabés Riu, José Antonio.
Documento nacional de identidad número: 18.012.004.
Expediente número: 10.811. Número de orden: 36.

Plaza reservada: «Cardiología», Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Nieto Rodríguez, Evaristo.
Documento nacional de identidad número: 10.831.169.
Expediente número: 17.391. Número de orden: 38.

Plaza reservada: «Psiquiatría», Hospital Clínico Provincial de Barcelona.

Apellidos y nombre: Rodríguez Galindo, Carlos.
Documento nacional de identidad número: 39.853.487.
Expediente número: 2.588. Número de orden: 41.

Plaza reservada: «Pediatría y Areas Específicas», Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Fernández Lozano, Ignacio.
Documento nacional de identidad número: 50.808.584.
Expediente número: 9.725. Número de orden: 43.

Plaza reservada: «Cardiología», Hospital «Puerta de Hierro», de Madrid.

Apellidos y nombre: Andía Melero, Víctor Manuel.
Documento nacional de identidad número: 17.211.395.
Expediente número: 7.209. Número de orden: 48.

Plaza reservada: «Endocrinología y Nutrición», Hospital Provincial «Gregorio Marañón», de Madrid.

Apellidos y nombre: Formigón Roig, Manuel.
Documento nacional de identidad número: 33.879.542.
Expediente número: 7.435. Número de orden: 55.

Plaza reservada: «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología», Hospital Clínico Provincial de Barcelona.

Apellidos y nombre: Fernández Real, José Manuel.
Documento nacional de identidad número: 35.047.815.
Expediente número: 6.422. Número de orden: 59.

Plaza reservada: «Endocrinología y Nutrición», Hospital de Bellvitge «Príncipes de España», de Hospitalet.

Apellidos y nombre: Seguí Palmer, Miguel Ángel.
Documento nacional de identidad número: 43.001.929.
Expediente número: 6.794. Número de orden: 67.

Plaza reservada: «Oncología Médica», Hospital «Santa Cruz y San Pablo», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Chiva de Agustín, Luis.
Documento nacional de identidad número: 50.250.152.
Expediente número: 5.871. Número de orden: 70.

Plaza reservada: «Obstetricia y Ginecología», Hospital «La Paz», de Madrid.

Apellidos y nombre: García Ruiz, José Antonio.
Documento nacional de identidad número: 13.104.009.
Expediente número: 3.239. Número de orden: 76.

Plaza reservada: «Cirugía Oral y Maxilofacial», Hospital «1.º de Octubre», de Madrid.

Apellidos y nombre: Miralles Morell, Francisco.
Documento nacional de identidad número: 43.001.288.
Expediente número: 4.712. Número de orden: 77.

Plaza reservada: «Neurología», Hospital de Bellvitge «Príncipes de España», de Hospitalet.

Apellidos y nombre: Tercedor Sánchez, Luis.
Documento nacional de identidad número: 24.176.937.
Expediente número: 681. Número de orden: 85.

Plaza reservada: «Cardiología», Hospital «Virgen de las Nieves», de Granada.

Apellidos y nombre: Melis Riera, Gaspar.
Documento nacional de identidad número: 78.200.972.
Expediente número: 4.713. Número de orden: 87.

Plaza reservada: «Cardiología», Hospital Clínico Provincial de Barcelona.

Apellidos y nombre: Costilla Martín, Enrique.
Documento nacional de identidad número: 50.697.971.
Expediente número: 4.178. Número de orden: 89.

Plaza reservada: «Endocrinología y Nutrición», Hospital Clínico Universitario «San Carlos», de Madrid.

Apellidos y nombre: Jiménez Nacher, José Julio.
Documento nacional de identidad número: 4.559.998.
Expediente número: 17.807. Número de orden: 92.

Plaza reservada: «Cardiología», Hospital «Ramón y Cajal», de Madrid.

Apellidos y nombre: Navarro del Amo, José María.
Documento nacional de identidad número: 5.158.496.
Expediente número: 1.714. Número de orden: 97.

Plaza reservada: «Cardiología», Hospital «La Paz», de Madrid.

Apellidos y nombre: Martín Ruano, Ángel.
Documento nacional de identidad número: 7.838.458.
Expediente número: 18.641. Número de orden: 101.

Plaza reservada: «Pediatría y Areas Específicas», Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

Apellidos y nombre: Vélez García-Nieto, Antonio José.
Documento nacional de identidad número: 696.744.
Expediente número: 580. Número de orden: 108.

Plaza reservada: «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología», Hospital Clínico Universitario «San Carlos», de Madrid.

Apellidos y nombre: Barón Saura, José María.
Documento nacional de identidad número: 5.249.756.
Expediente número: 615. Número de orden: 118.

Plaza reservada: «Oncología Médica», Hospital «La Paz», de Madrid.

Apellidos y nombre: Carbajo Ferreira, Ángel José.
Documento nacional de identidad número: 11.725.617.
Expediente número: 9.158. Número de orden: 120.

Plaza reservada: «Pediatría y Areas Específicas», Hospital «1.º de Octubre», de Madrid.

Apellidos y nombre: Miravittles Fernández, Marc.
Documento nacional de identidad número: 35.039.038.
Expediente número: 6.439. Número de orden: 131.

Plaza reservada: «Neumología», Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Espinos Gómez, Juan José.
Documento nacional de identidad número: 38.067.722.
Expediente número: 2.902. Número de orden: 135.

Plaza reservada: «Obstetricia y Ginecología», Hospital «Santa Cruz y San Pablo», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Martínez Gimeno, Carlos.
Documento nacional de identidad número: 43.606.519.
Expediente número: 2.227. Número de orden: 145.

Plaza reservada: «Cirugía Oral Maxilofacial», Hospital Provincial «Gregorio Marañón», de Madrid.

Apellidos y nombre: Valera Sánchez, Arsenio.
Documento nacional de identidad número: 31.223.691.
Expediente número: 5.701. Número de orden: 152.

Plaza reservada: «Neumología», Hospital «Virgen del Rocío», de Sevilla.

Apellidos y nombre: Blanco Jerez, Carlos.
Documento nacional de identidad número: 5.372.457.
Expediente número: 11.103. Número de orden: 170.

Plaza reservada: «Psiquiatría», Hospital «Ramón y Cajal», de Madrid.

Apellidos y nombre: Icobalceta Narbaiza, Jesús Aitor.
Documento nacional de identidad número: 78.862.702.
Expediente número: 20.172. Número de orden: 184.

Plaza reservada: «Endocrinología y Nutrición», Hospital de Cruces, de Bilbao.

Apellidos y nombre: Redín Huarte, Juan Miguel.
Documento nacional de identidad número: 15.851.012.
Expediente número: 785. Número de orden: 197.

Plaza reservada: «Traumatología y Cirugía Ortopédica», Hospital de Navarra, de Pamplona.

Apellidos y nombre: Urruchi Fernández, Pedro María.
Documento nacional de identidad número: 30.558.647.

Expediente número: 1.423. Número de orden: 199.

Plaza reservada: «Urología», Hospital «Miguel Servet», de Zaragoza.

Apellidos y nombre: Fraga Rivas, Enrique.

Documento nacional de identidad número: 694.757.

Expediente número: 5.830. Número de orden: 202.

Plaza reservada: «Aparato Digestivo», Hospital «Puerta de Hierro», de Madrid.

Apellidos y nombre: Carlos Vicente, Juan Carlos.

Documento nacional de identidad número: 7.845.784.

Expediente número: 12.931. Número de orden: 213.

Plaza reservada: «Pediatria y Areas Especificas», Hospital «La Paz», de Madrid.

Apellidos y nombre: Castro Salomo, Antonio.

Documento nacional de identidad número: 39.853.398.

Expediente número: 2.690. Número de orden: 218.

Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Polo Ortiz, José Manuel.

Documento nacional de identidad número: 695.529.

Expediente número: 1.715. Número de orden: 224.

Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital «Puerta de Hierro», de Madrid.

Apellidos y nombre: Castro Guardiola, Antoni.

Documento nacional de identidad número: 39.853.292.

Expediente número: 2.341. Número de orden: 237.

Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Macia Martínez, Miguel Angel.

Documento nacional de identidad número: 802.003.

Expediente número: 7.643. Número de orden: 259.

Plaza reservada: «Farmacología Clínica», Hospital «La Paz», de Madrid.

Apellidos y nombre: Escobar Sánchez, Carlos.

Documento nacional de identidad número: 27.435.130.

Expediente número: 20.543. Número de orden: 264.

Plaza reservada: «Otorrinolaringología», Hospital «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

Apellidos y nombre: Puente Bujidos, Carlos.

Documento nacional de identidad número: 9.741.785.

Expediente número: 529. Número de orden: 287.

Plaza reservada: «Reumatología», Hospital «Ramón y Cajal», de Madrid.

Apellidos y nombre: Paz-Ares Rodríguez, Luis.

Documento nacional de identidad número: 7.212.993.

Expediente número: 11.206. Número de orden: 291.

Plaza reservada: «Oncología Médica», Hospital «1.º de Octubre», de Madrid.

Apellidos y nombre: Reverter Calatayud, Jorge Luis.

Documento nacional de identidad número: 46.525.217.

Expediente número: 12.705. Número de orden: 294.

Plaza reservada: «Endocrinología y Nutrición», Hospital «Germans Trias i Pujol», de Badalona.

Apellidos y nombre: Tomás Batlle, Xavier.

Documento nacional de identidad número: 35.027.311.

Expediente número: 12.014. Número de orden: 298.

Plaza reservada: «Radiodiagnóstico», Hospital Clínico Provincial de Barcelona.

Apellidos y nombre: Rosell Murphy, Edmundo Manuel.

Documento nacional de identidad número: 37.323.193.

Expediente número: 6.759. Número de orden: 304.

Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Guardiola Capón, Jorge.

Documento nacional de identidad número: 37.284.047.

Expediente número: 14.938. Número de orden: 305.

Plaza reservada: «Aparato Digestivo», Hospital de Bellvitge «Príncipes de España», de Hospitalet.

Apellidos y nombre: Buenechea Imaz, Ramón.

Documento nacional de identidad número: 15.947.047.

Expediente número: 14.038. Número de orden: 309.

Plaza reservada: «Cirugía Oral Maxilofacial», Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Legarre Begué, Federico.

Documento nacional de identidad número: 46.400.680.

Expediente número: 6.905. Número de orden: 310.

Plaza reservada: «Cirugía Plástica y Reparadora», Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Mato Ponce, Manuel María.

Documento nacional de identidad número: 32.846.412.

Expediente número: 15.573. Número de orden: 318.

Plaza reservada: «Oftalmología», Hospital «Reina Sofía», de Córdoba.

Apellidos y nombre: Jauma Classen, Serge.

Documento nacional de identidad número: 35.049.370.

Expediente número: 5.589. Número de orden: 320.

Plaza reservada: «Neurología», Hospital de Bellvitge «Príncipes de España», de Hospitalet.

Apellidos y nombre: Domínguez de Luis, Francisco.

Documento nacional de identidad número: 11.730.180.

Expediente número: 9.159. Número de orden: 327.

Plaza reservada: «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología», Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

Apellidos y nombre: Martín García, Vicente.

Documento nacional de identidad número: 43.610.196.

Expediente número: 11.288. Número de orden: 328.

Plaza reservada: «Radiodiagnóstico», Hospital Clínico Universitario «San Carlos», de Madrid.

Apellidos y nombre: Fernández Crespo, Jesús.

Documento nacional de identidad número: 2.853.993.

Expediente número: 5.971. Número de orden: 353.

Plaza reservada: «Alergología», Hospital «La Paz», de Madrid.

Apellidos y nombre: Gallego Díaz, Miguel.

Documento nacional de identidad número: 35.025.579.

Expediente número: 8.633. Número de orden: 354.

Plaza reservada: «Neumología», Hospital «Germans Trias i Pujol», de Badalona.

Apellidos y nombre: Santos Granados, Gonzalo de los.

Documento nacional de identidad número: 51.350.432.

Expediente número: 5.815. Número de orden: 380.

Plaza reservada: «Otorrinolaringología», Hospital «Ramón y Cajal», de Madrid.

Apellidos y nombre: Martínez Gimeno, Miguel.

Documento nacional de identidad número: 40.967.437.

Expediente número: 1.588. Número de orden: 400.

Plaza reservada: «Farmacología Clínica», Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Tomás Barberán, Santiago.

Documento nacional de identidad número: 27.435.890.

Expediente número: 17.470. Número de orden: 403.

Plaza reservada: «Oftalmología», Hospital «1.º de Octubre», de Madrid.

Apellidos y nombre: García Martínez, Jesús Ramón.

Documento nacional de identidad número: 5.163.384.

Expediente número: 15.306. Número de orden: 424.

Plaza reservada: «Oftalmología», Hospital «1.º de Octubre», de Madrid.

Apellidos y nombre: Calmet García, Jaime.

Documento nacional de identidad número: 39.159.093.

Expediente número: 4.989. Número de orden: 436.

Plaza reservada: «Traumatología y Cirugía Ortopédica», Hospital de Bellvitge «Príncipes de España», de Hospitalet.

Apellidos y nombre: Tello Royloa, Carlos José.

Documento nacional de identidad número: 13.104.447.

Expediente número: 20.388. Número de orden: 453.

Plaza reservada: «Urología», Hospital «Miguel Servet», de Zaragoza.

Apellidos y nombre: García Rebell, Luis.

Documento nacional de identidad número: 18.933.729.

Expediente número: 5.992. Número de orden: 457.

Plaza reservada: «Urología», Hospital «La Fe», de Valencia.

Apellidos y nombre: Sánchez Martín, Pascual.

Documento nacional de identidad número: 7.842.723.

Expediente número: 18.525. Número de orden: 476.

Plaza reservada: «Obstetricia y Ginecología», Hospital «Virgen del Rocío», de Sevilla.

Apellidos y nombre: Bartha Rasero, José Luis.

Documento nacional de identidad número: 25.047.083.

Expediente número: 17.688. Número de orden: 484.

Plaza reservada: «Obstetricia y Ginecología», Hospital Clínico Universitario de Sevilla.

Apellidos y nombre: Escartín Muñoz-Ortiz, Pedro.

Documento nacional de identidad número: 50.807.895.

Expediente número: 9.445. Número de orden: 489.

Plaza reservada: «Aparato Digestivo», Hospital Clínico Universitario «San Carlos», de Madrid.

Apellidos y nombre: Rivelles Sevilla, Rafael Victor.

Documento nacional de identidad número: 50.805.109.

Expediente número: 3.769. Número de orden: 500.

Plaza reservada: «Psiquiatría», Hospital Psiquiátrico Nacional de Leganés, de Madrid.

Apellidos y nombre: Pablo Casas, Manuel Angel.
Documento nacional de identidad número: 13.731.963.
Expediente número: 12.376. Número de orden: 509.

Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital «Marqués de Valdecilla», de Santander.

Apellidos y nombre: López Cazaña, Jesús Manuel.
Documento nacional de identidad número: 5.143.735.
Expediente número: 15.304. Número de orden: 510.
Plaza reservada: «Alergología», Hospital «La Paz», de Madrid.

Apellidos y nombre: Amiama Pérez de Villarreal, Cruz.
Documento nacional de identidad número: 72.663.106.
Expediente número: 4.937. Número de orden: 511.
Plaza reservada: «Pediatría y Areas Específicas», Hospital de Cruces, de Bilbao.

Apellidos y nombre: Grande García, Carlos.
Documento nacional de identidad número: 6.544.308.
Expediente número: 14.406. Número de orden: 520.
Plaza reservada: «Hematología y Hemoterapia», «Hospital 1.º de Octubre», de Madrid.

Apellidos y nombre: Martín Ballesteros, Eloy.
Documento nacional de identidad número: 12.364.568.
Expediente número: 6.239. Número de orden: 526.
Plaza reservada: «Psiquiatría», Hospital «Ramón y Cajal», de Madrid.

Apellidos y nombre: Palomo Sánchez, Juan Carlos.
Documento nacional de identidad número: 13.749.293.
Expediente número: 9.919. Número de orden: 530.
Plaza reservada: «Cirugía General y Aparato Digestivo», Hospital 1.º de Octubre de Madrid.

Apellidos y nombre: Juan Arribas, Arturo.
Documento nacional de identidad número: 37.282.457.
Expediente número: 4.724. Número de orden: 533.
Plaza reservada: «Neumología», Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Mariñán Gorospe, Manuel.
Documento nacional de identidad número: 13.295.402.
Expediente número: 13.977. Número de orden: 537.
Plaza reservada: «Cirugía Torácica», Hospital «Marqués de Valdecilla», de Santander.

Apellidos y nombre: Sánchez Rosales, Roberto Ramón.
Documento nacional de identidad número: 42.810.176.
Expediente número: 10.602. Número de orden: 546.
Plaza reservada: «Traumatología y Cirugía Ortopédica», Hospital General y Clínico de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Apellidos y nombre: Crespo Sánchez, Manuel.
Documento nacional de identidad número: 50.698.592.
Expediente número: 7.844. Número de orden: 553.
Plaza reservada: «Aparato Digestivo», Hospital «La Paz», de Madrid.

Apellidos y nombre: Anmella Valmaña, Joaquín.
Documento nacional de identidad número: 38.506.955.
Expediente número: 6.234. Número de orden: 558.
Plaza reservada: «Neurología», Hospital de Bellvitge «Príncipes de España», de Hospitalet.

Apellidos y nombre: Jorquera Barquero, Enrique.
Documento nacional de identidad número: 50.299.209.
Expediente número: 992. Número de orden: 565.
Plaza reservada: «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología», Hospital Clínico y Universitario de Sevilla.

Apellidos y nombre: Escamilla Domínguez, Rogelio Luis.
Documento nacional de identidad número: 22.685.543.
Expediente número: 11.809. Número de orden: 575.
Plaza reservada: «Cirugía Oral Maxilofacial», Hospital Cruz Roja «San José y Santa Adela», de Madrid.

Apellidos y nombre: Uterga Valiente, Juan María.
Documento nacional de identidad número: 30.551.544.
Expediente número: 7.603. Número de orden: 608.
Plaza reservada: «Neurología», Hospital de Cruces, de Bilbao.

Apellidos y nombre: Pérez Trullen, José María.
Documento nacional de identidad número: 25.133.608.
Expediente número: 14.076. Número de orden: 652.
Plaza reservada: «Neurología», Hospital «Puerta de Hierro», de Madrid.

Apellidos y nombre: Moreno Llorente, Pablo.
Documento nacional de identidad número: 689.221.
Expediente número: 7.843. Número de orden: 662.
Plaza reservada: «Cirugía General y Aparato Digestivo», Hospital de Bellvitge «Príncipes de España», de Hospitalet.

Apellidos y nombre: García-Talavera Martín, Ignacio.
Documento nacional de identidad número: 42.066.515.
Expediente número: 3.005. Número de orden: 677.

Plaza reservada: «Neumología», Hospital «La Paz», de Madrid.

Apellidos y nombre: Contreras Porta, Francisco Javier.
Documento nacional de identidad número: 4.561.721.
Expediente número: 2.041. Número de orden: 689.

Plaza reservada: «Alergología», Hospital «La Paz», de Madrid.

Apellidos y nombre: Pascual Costa, Miguel Francisco.
Documento nacional de identidad número: 39.667.247.
Expediente número: 11.852. Número de orden: 691.
Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Palomino García, Alfredo.
Documento nacional de identidad número: 28.678.682.
Expediente número: 4.406. Número de orden: 707.
Plaza reservada: «Neurología», Hospital «Virgen del Rocío», de Sevilla.

Apellidos y nombre: Allende González, Jesús.
Documento nacional de identidad número: 15.935.555.
Expediente número: 6.051. Número de orden: 725.
Plaza reservada: «Neumología», Hospital «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

Apellidos y nombre: Aranda Sánchez, Miguel José.
Documento nacional de identidad número: 43.392.224.
Expediente número: 5.734. Número de orden: 730.
Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital General de Granollers.

Apellidos y nombre: Ventura Rodríguez, Antonio.
Documento nacional de identidad número: 43.645.655.
Expediente número: 19.195. Número de orden: 739.
Plaza reservada: «Oftalmología», Hospital «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas.

Apellidos y nombre: González de Sande, Luis Miguel.
Documento nacional de identidad número: 42.065.621.
Expediente número: 3.648. Número de orden: 757.
Plaza reservada: «Oncología Médica», Hospital General de Asturias.

Apellidos y nombre: Espinosa Hernández, Mario.
Documento nacional de identidad número: 74.180.969.
Expediente número: 11.229. Número de orden: 764.
Plaza reservada: «Nefrología», Hospital «Reina Sofía», de Córdoba.

Apellidos y nombre: Morales Cuenca, Germán.
Documento nacional de identidad número: 27.431.204.
Expediente número: 12.476. Número de orden: 766.
Plaza reservada: «Cirugía General y de Aparato Digestivo», Hospital «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

Apellidos y nombre: García Cantón, César.
Documento nacional de identidad número: 42.811.054.
Expediente número: 14.224. Número de orden: 777.
Plaza reservada: «Nefrología», Hospital de la Princesa, de Madrid.

Apellidos y nombre: Cazorla Amorós, Eduardo.
Documento nacional de identidad número: 21.985.588.
Expediente número: 3.498. Número de orden: 780.
Plaza reservada: «Obstetricia y Ginecología», Hospital «La Fe», de Valencia.

Apellidos y nombre: Miranda Díez, Francisco Ismael.
Documento nacional de identidad número: 16.792.906.
Expediente número: 5.368. Número de orden: 783.
Plaza reservada: «Oftalmología», Hospital «1.º de Octubre», de Madrid.

Apellidos y nombre: Falcón Araña, Luis.
Documento nacional de identidad número: 42.795.073.
Expediente número: 1.172. Número de orden: 786.
Plaza reservada: «Medicina Interna», «Fundación Jiménez Díaz», de Madrid.

Apellidos y nombre: Cortiñas González, Alvaro Carlos.
Documento nacional de identidad número: 30.559.582.
Expediente número: 20.419. Número de orden: 790.
Plaza reservada: «Traumatología y Cirugía Ortopédica», Hospital «1.º de Octubre», de Madrid.

Apellidos y nombre: Ruiz del Fresno, Luis.
Documento nacional de identidad número: 25.066.628.
Expediente número: 17.538. Número de orden: 804.
Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital Clínico Universitario «San Carlos», de Madrid.

Apellidos y nombre: Agorreta Ruiz, José Javier.
Documento nacional de identidad número: 78.741.512.
Expediente número: 14.205. Número de orden: 810.

Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital de Navarra, de Pamplona.

Apellidos y nombre: Martín Fumero, Lorenzo Dionisio.
Documento nacional de identidad número: 42.057.224.
Expediente número: 4.719. Número de orden: 819.

Plaza reservada: «Pediatria y Areas Especificas», Hospital «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

Apellidos y nombre: Marqués Amat, Luis.
Documento nacional de identidad número: 39.159.949.
Expediente número: 11.829. Número de orden: 822.

Plaza reservada: «Alergología», Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Cotillas Trulla, Jordi.
Documento nacional de identidad número: 35.031.532.
Expediente número: 5.669. Número de orden: 830.

Plaza reservada: «Angiología y Cirugía Vascular», Hospital de Bellvitge «Príncipes de España», de Hospitalet.

Apellidos y nombre: Lasarte Iradi, José Ramón.
Documento nacional de identidad número: 15.953.811.
Expediente número: 1.259. Número de orden: 842.

Plaza reservada: «Pediatria y Areas Especificas», Hospital de Cruces, de Bilbao.

Apellidos y nombre: Cárdenas la Fuente, Francisco.
Documento nacional de identidad número: 25.311.907.
Expediente número: 4.027. Número de orden: 851.

Plaza reservada: «Cirugía General y Aparato Digestivo», Hospital «1.º de Octubre», de Madrid.

Apellidos y nombre: Martínez Chamorro, Esteban José.
Documento nacional de identidad número: 9.746.826.
Expediente número: 9.618. Número de orden: 855.

Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital «Santa Cruz y San Pablo», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Martínez Sempere, Juan Francisco.
Documento nacional de identidad número: 21.433.035.
Expediente número: 2.307. Número de orden: 862.

Plaza reservada: «Psiquiatría», Hospital General de Murcia.

Apellidos y nombre: Zabaleta Murdiondo, Miguel Angel.
Documento nacional de identidad número: 15.368.186.
Expediente número: 20.263. Número de orden: 885.

Plaza reservada: «Neumología», Hospital «Marqués de Valdecilla», de Santander.

Apellidos y nombre: Viana López, Ramón.
Documento nacional de identidad número: 3.086.778.
Expediente número: 4.192. Número de orden: 893.

Plaza reservada: «Oftalmología», Hospital Cruz Roja «San José y Santa Adela», de Madrid.

Apellidos y nombre: Castells Fuste, Luis.
Documento nacional de identidad número: 35.070.851.
Expediente número: 2.956. Número de orden: 902.

Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Colino García, Carlos.
Documento nacional de identidad número: 7.842.403.
Expediente número: 10.896. Número de orden: 908.

Plaza reservada: «Otorrinolaringología», Hospital Clínico Universitario de Sevilla.

Apellidos y nombre: Corrales Torres, Antonio.
Documento nacional de identidad número: 21.990.824.
Expediente número: 3.153. Número de orden: 917.

Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital «Virgen de las Nieves», de Granada.

Apellidos y nombre: Laucrica Gari, Oscar.
Documento nacional de identidad número: 35.021.409.
Expediente número: 159. Número de orden: 951.

Plaza reservada: «Urología», Instituto Urología «Fundación Puigvert», de Barcelona.

Apellidos y nombre: González Fernández, Fernando Ataulfo.
Documento nacional de identidad número: 50.698.449.
Expediente número: 1.713. Número de orden: 966.

Plaza reservada: «Hematología y Hemoterapia», Hospital Clínico «San Carlos», de Madrid.

Apellidos y nombre: Esquinas Blanco, Gregorio.
Documento nacional de identidad número: 70.336.845.
Expediente número: 994. Número de orden: 988.

Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital Cruz Roja «San José y Santa Adela», de Madrid.

Apellidos y nombre: Granados Monzón, José Rafael.
Documento nacional de identidad número: 42.806.033.
Expediente número: 19.175. Número de orden: 998.

Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital Nuestra «Señora del Pino», de las Palmas.

Apellidos y nombre: Andréu Martínez, Francisco José.
Documento nacional de identidad número: 21.985.694.
Expediente número: 3.667. Número de orden: 999.

Plaza reservada: «Oncología Radioterápica», Hospital «La Fe», de Valencia.

Apellidos y nombre: Lozano Requena, Juan Antonio.
Documento nacional de identidad número: 5.157.977.
Expediente número: 15.564. Número de orden: 1.006.

Plaza reservada: «Traumatología y Cirugía Ortopédica», Hospital «La Fe», de Valencia.

Apellidos y nombre: Redondo Calderón, José Luis.
Documento nacional de identidad número: 24.178.063.
Expediente número: 3.397. Número de orden: 1.016.

Plaza reservada: «Medicina Preventiva y Salud Pública», Hospital «Ramón y Cajal», de Madrid.

Apellidos y nombre: Sastre Valera, Javier.
Documento nacional de identidad número: 2.855.472.
Expediente número: 5.972. Número de orden: 1.046.

Plaza reservada: «Oncología Médica», Hospital «Virgen del Rocío», de Sevilla.

Apellidos y nombre: Uriarte González, Pedro.
Documento nacional de identidad número: 5.378.560.
Expediente número: 9.762. Número de orden: 1.055.

Plaza reservada: «Medicina Nuclear», Hospital «Puerta de Hierro», de Madrid.

Apellidos y nombre: Alvarez Alcover, Heriberto Oscar.
Documento nacional de identidad número: 42.072.821.
Expediente número: 3.004. Número de orden: 1.056.

Plaza reservada: «Traumatología y Cirugía Ortopédica», Hospital «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

Apellidos y nombre: Rodríguez Lozano, Jesús.
Documento nacional de identidad número: 32.449.130.
Expediente número: 7.366. Número de orden: 1.077.

Plaza reservada: «Medicina Interna», Hospital «Juan Canalejo», de La Coruña.

Apellidos y nombre: Méndez Rubio, Santiago.
Documento nacional de identidad número: 5.374.207.
Expediente número: 5.941. Número de orden: 1.098.

Plaza reservada: «Urología», Hospital Cruz Roja «San José y Santa Adela», de Madrid.

Apellidos y nombre: Mus Malleu, Alfredo.
Documento nacional de identidad número: 43.009.235.
Expediente número: 10.506. Número de orden: 1.151.

Plaza reservada: «Urología», Hospital «Virgen del Lluçh», de Palma de Mallorca.

Apellidos y nombre: Viñolas Bargallo, Ernest.
Documento nacional de identidad número: 43.391.888.
Expediente número: 5.540. Número de orden: 1.158.

Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Apellidos y nombre: García González, Miguel.
Documento nacional de identidad número: 15.365.109.
Expediente número: 270. Número de orden: 1.174.

Plaza reservada: «Urología», Hospital Provincial «Gregorio Marañón», de Madrid.

Apellidos y nombre: Laguna Sastre, José Manuel.
Documento nacional de identidad número: 13.100.031.
Expediente número: 8.732. Número de orden: 1.191.

Plaza reservada: «Traumatología y Cirugía Ortopédica», Hospital «Marqués de Valdecilla», de Santander.

Apellidos y nombre: Mendive Arbeloa, Juan Manuel.
Documento nacional de identidad número: 15.851.118.
Expediente número: 20.468. Número de orden: 1.197.

Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Gómez Ruiz, Juan José.
Documento nacional de identidad número: 4.558.346.
Expediente número: 99. Número de orden: 1.236.

Plaza reservada: «Urología», Hospital Clínico Universitario «San Carlos», de Madrid.

Apellidos y nombre: García Rojo, Marcial.
Documento nacional de identidad número: 31.624.466.
Expediente número: 10.084. Número de orden: 1.255.

Plaza reservada: «Anatomía Patológica», Hospital «La Paz», de Madrid.

Apellidos y nombre: Girona Amores, Alfonso.
Documento nacional de identidad número: 46.523.349.
Expediente número: 15.224. Número de orden: 1.264.

Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Apellidos y nombre: Ortiz Sagrista, Juan Carlos.
Documento nacional de identidad número: 35.035.460.

- Expediente número: 7.054. Número de orden: 1.268.
Plaza reservada: «Anestesiología y Reanimación», Hospital Municipal «Nuestra Señora de la Esperanza», de Barcelona.
- Apellidos y nombre: Luque Arellano, Manuel.
Documento nacional de identidad número: 30.473.836.
Expediente número: 17.756. Número de orden: 1.273.
Plaza reservada: «Oftalmología», Hospital de «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas.
- Apellidos y nombre: Abad Díez, José María.
Documento nacional de identidad número: 17.869.057.
Expediente número: 18.283. Número de orden: 1.279.
Plaza reservada: «Medicina Preventiva y Salud Pública», Hospital Clínico Universitario de Zaragoza.
- Apellidos y nombre: Lecea Flores de Lemus, Carlos de.
Documento nacional de identidad número: 46.118.607.
Expediente número: 18.739. Número de orden: 1.288.
Plaza reservada: «Anestesiología y Reanimación», Hospital Nuestra Señora del Mar de Barcelona.
- Apellidos y nombre: Pretel Serrano, Luis.
Documento nacional de identidad número: 5.162.230.
Expediente número: 16.953. Número de orden: 1.301.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia.
- Apellidos y nombre: Campo Sánchez, Ildefonso del.
Documento nacional de identidad número: 13.095.307.
Expediente número: 8.806. Número de orden: 1.316.
Plaza reservada: «Anestesiología y Reanimación», Hospital 1.º de Octubre de Madrid.
- Apellidos y nombre: Herrera Morillas, Francisco.
Documento nacional de identidad número: 26.460.603.
Expediente número: 5.323. Número de orden: 1.335.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Reina Sofía de Córdoba.
- Apellidos y nombre: Benítez Rosario, Miguel Angel.
Documento nacional de identidad número: 43.645.960.
Expediente número: 11.286. Número de orden: 1.352.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Nuestra Señora de la Candelaria de Santa Cruz de Tenerife.
- Apellidos y nombre: Pinazo Osuna, Ignacio.
Documento nacional de identidad número: 24.903.601.
Expediente número: 235. Número de orden: 1.362.
Plaza reservada: «Anestesiología y Reanimación», Hospital Clínico Universitario San Carlos de Madrid.
- Apellidos y nombre: Marqués Romero, José Ignacio.
Documento nacional de identidad número: 22.533.280.
Expediente número: 17.314. Número de orden: 1.371.
Plaza reservada: «Anatomía Patológica», Hospital Clínico Universitario de Valencia.
- Apellidos y nombre: Borrego Crespo, Rafael.
Documento nacional de identidad número: 33.910.091.
Expediente número: 6.290. Número de orden: 1.375.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Germans Trias i Pujol de Badalona.
- Apellidos y nombre: Zapardiel Ferrero, Tomás Javier.
Documento nacional de identidad número: 5.249.818.
Expediente número: 6.115. Número de orden: 1.379.
Plaza reservada: «Microbiología y Parasitología», Fundación Jiménez Díaz de Madrid.
- Apellidos y nombre: Alonso Castillo, Jesús.
Documento nacional de identidad número: 5.161.126.
Expediente número: 10.407. Número de orden: 1.408.
Plaza reservada: «Anestesiología y Reanimación», Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia.
- Apellidos y nombre: Vicente de Vera Floristán, José Manuel.
Documento nacional de identidad número: 16.009.699.
Expediente número: 20.488. Número de orden: 1.409.
Plaza reservada: «Anestesiología y Reanimación», Hospital Marqués de Valdecilla de Santander.
- Apellidos y nombre: Cruz Cámara, Antonio.
Documento nacional de identidad número: 13.740.316.
Expediente número: 5.283. Número de orden: 1.438.
Plaza reservada: «Traumatología y Cirugía Ortopédica», Hospital Virgen de la Salud de Toledo.
- Apellidos y nombre: González Martínez, Sergio.
Documento nacional de identidad número: 38.429.012.
Expediente número: 6.390. Número de orden: 1.449.
Plaza reservada: «Oftalmología», Hospital Virgen Blanca de León.
- Apellidos y nombre: Marugán Guijo, José Luis.
Documento nacional de identidad número: 393.431.
Expediente número: 4.069. Número de orden: 1.458.
Plaza reservada: «Anestesiología y Reanimación», Hospital Clínico Universitario San Carlos de Madrid.
- Apellidos y nombre: Guerra Moyano, Manuel.
Documento nacional de identidad número: 1.111.430.
Expediente número: 399. Número de orden: 1.466.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Clínico Universitario San Carlos de Madrid.
- Apellidos y nombre: Romero Furones, Juan Alfonso.
Documento nacional de identidad número: 11.730.864.
Expediente número: 12.911. Número de orden: 1.467.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Clínico Universitario de Salamanca.
- Apellidos y nombre: García García, Juan Antonio.
Documento nacional de identidad número: 51.892.202.
Expediente número: 239. Número de orden: 1.510.
Plaza reservada: «Anestesiología y Reanimación», Fundación Jiménez Díaz de Madrid.
- Apellidos y nombre: Fernández Ortiz, Raúl.
Documento nacional de identidad número: 24.177.579.
Expediente número: 3.947. Número de orden: 1.527.
Plaza reservada: «Psiquiatría», Fundación Miguel Servet de Jaén.
- Apellidos y nombre: Llovet Bayer, Josep M.
Documento nacional de identidad número: 46.117.852.
Expediente número: 5.542. Número de orden: 1.555.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Valle de Hebrón de Barcelona.
- Apellidos y nombre: Aguiar García, Francisco.
Documento nacional de identidad número: 24.888.992.
Expediente número: 14.756. Número de orden: 1.564.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Regional Carlos Haya de Málaga.
- Apellidos y nombre: Moreno Jiménez, Miguel Angel.
Documento nacional de identidad número: 25.969.008.
Expediente número: 14.948. Número de orden: 1.570.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Provincial Capitán Cortés de Jaén.
- Apellidos y nombre: González Enguita, Manuel.
Documento nacional de identidad número: 17.156.987.
Expediente número: 14.183. Número de orden: 1.578.
Plaza reservada: «Bioquímica Clínica», Hospital Miguel Servet de Zaragoza.
- Apellidos y nombre: Salido Martínez, Francisco.
Documento nacional de identidad número: 5.241.799.
Expediente número: 1.794. Número de orden: 1.579.
Plaza reservada: «Psiquiatría», Hospital Psiquiátrico Provincial de Huelva.
- Apellidos y nombre: Hernández Ruipérez, Tomás.
Documento nacional de identidad número: 74.341.316.
Expediente número: 12.054. Número de orden: 1.609.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia.
- Apellidos y nombre: Martínez Artes, Javier.
Documento nacional de identidad número: 40.969.800.
Expediente número: 9.056. Número de orden: 1.614.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Germans Trias i Pujol de Badalona.
- Apellidos y nombre: Triviño López, Agustín.
Documento nacional de identidad número: 9.365.158.
Expediente número: 12.847. Número de orden: 1.623.
Plaza reservada: «Anatomía Patológica», Hospital Nuestra Señora de Covadonga de Oviedo.
- Apellidos y nombre: Delgado Espinosa, Antonio.
Documento nacional de identidad número: 43.647.365.
Expediente número: 12.099. Número de orden: 1.674.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Nuestra Señora del Pino, de Las Palmas.
- Apellidos y nombre: Güemes Gordo, Fernando.
Documento nacional de identidad número: 13.106.766.
Expediente número: 5.228. Número de orden: 1.683.
Plaza reservada: «Bioquímica Clínica», Hospital La Paz de Madrid.
- Apellidos y nombre: Navarro Navarrete, Cristóbal.
Documento nacional de identidad número: 33.878.306.
Expediente número: 3.368. Número de orden: 1.689.
Plaza reservada: «Bioquímica Clínica», Hospital Valle de Hebrón de Barcelona.
- Apellidos y nombre: La Puente Sastre, Fernando.
Documento nacional de identidad número: 796.018.
Expediente número: 9.446. Número de orden: 1.690.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.
- Apellidos y nombre: Orejudo Martínez, Alberto Carlos.
Documento nacional de identidad número: 43.008.045.

Expediente número: 2.915. Número de orden: 1.716.
Plaza reservada: «Bioquímica Clínica», Hospital Valle de Hebrón de Barcelona.

Apellidos y nombre: Angulo Bustamante, Pedro Antonio.
Documento nacional de identidad número: 13.911.116.
Expediente número: 9.688. Número de orden: 1.722.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital de Cabueñes de Gijón.

Apellidos y nombre: Martínez Doiz, Luis Vicente.
Documento nacional de identidad número: 5.160.880.
Expediente número: 9.222. Número de orden: 1.723.
Plaza reservada: «Anestesiología y Reanimación», Hospital General y Clínico de La Laguna de Santa Cruz de Tenerife.

Apellidos y nombre: Montes Salas, Gregorio.
Documento nacional de identidad número: 76.007.287.
Expediente número: 13.365. Número de orden: 1.750.
Plaza reservada: «Medicina Preventiva y Salud Pública», Centro Nacional de Demostración Sanitaria de Talavera de la Reina.

Apellidos y nombre: González Guillermo, Toribio Bernabé.
Documento nacional de identidad número: 42.082.325.
Expediente número: 3.499. Número de orden: 1.760.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Nuestra Señora de la Candelaria de Santa Cruz de Tenerife.

Apellidos y nombre: Basabe Zapirain, Miguel.
Documento nacional de identidad número: 15.955.201.
Expediente número: 20.352. Número de orden: 1.811.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Nuestra Señora de Aránzazu de San Sebastián.

Apellidos y nombre: Moreno Mateo, Roberto.
Documento nacional de identidad número: 17.214.937.
Expediente número: 14.136. Número de orden: 1.814.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital San Millán de Logroño.

Apellidos y nombre: Castaño Carracedo, Manuel Angel.
Documento nacional de identidad número: 30.481.097.
Expediente número: 15.675. Número de orden: 1.825.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Regional Carlos Haya de Málaga.

Apellidos y nombre: González Pastor, José Antonio.
Documento nacional de identidad número: 25.056.465.
Expediente número: 484. Número de orden: 1.827.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Regional Carlos Haya de Málaga.

Apellidos y nombre: Arranz Izquierdo, Javier.
Documento nacional de identidad número: 37.740.639.
Expediente número: 5.733. Número de orden: 1.829.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Virgen del Lluç de Palma de Mallorca.

Apellidos y nombre: Haza Duaso, Miguel Angel.
Documento nacional de identidad número: 13.295.434.
Expediente número: 10.534. Número de orden: 1.839.
Plaza reservada: «Psiquiatría», Hospital Psiquiátrico Rebullón de Vigo.

Apellidos y nombre: Camacho Garrido, José Juan.
Documento nacional de identidad número: 30.478.575.
Expediente número: 14.236. Número de orden: 1.847.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Clínico Universitario de Sevilla.

Apellidos y nombre: Ramírez Mingorance, Francisco Javier.
Documento nacional de identidad número: 74.626.119.
Expediente número: 12.279. Número de orden: 1.854.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Clínico Universitario San Cecilio de Granada.

Apellidos y nombre: Ramos Ramos, Juan José.
Documento nacional de identidad número: 45.444.314.

Expediente número: 7.383. Número de orden: 1.859.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Nuestra Señora del Pino de Las Palmas.

Apellidos y nombre: Aveilanedá Molina, Pedro Juan.
Documento nacional de identidad número: 77.500.110.
Expediente número: 16.295. Número de orden: 1.861.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Santa María del Rosell de Cartagena.

Apellidos y nombre: Laclériga Giménez, Antonio Francisco.
Documento nacional de identidad número: 25.132.595.
Expediente número: 7.243. Número de orden: 1.871.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Clínico Universitario de Sevilla.

Apellidos y nombre: Sestorain Cestau, Francisco.
Documento nacional de identidad número: 15.850.872.
Expediente número: 813. Número de orden: 1.908.
Plaza reservada: «Medicina Preventiva y Salud Pública», Hospital Ortiz de Zárate de Vitoria.

Apellidos y nombre: Camarellés Guillem, Francisco.
Documento nacional de identidad número: 19.094.580.
Expediente número: 6.344. Número de orden: 1.948.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital de la Seguridad Social Torre Cárdenas de Almería.

Apellidos y nombre: Prieto Chaparro, Luis.
Documento nacional de identidad número: 2.855.888.
Expediente número: 250. Número de orden: 1.957.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Virgen Blanca de León.

Apellidos y nombre: Téllez Martínez-Fornes, Miguel.
Documento nacional de identidad número: 2.527.658.
Expediente número: 901. Número de orden: 1.977.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital Nuestra Señora del Pino de Las Palmas.

Apellidos y nombre: Díaz Guzmán, Jaime.
Documento nacional de identidad número: 1.920.822.
Expediente número: 62. Número de orden: 1.986.
Plaza reservada: «Medicina Familiar y Comunitaria», Hospital San Pedro de Alcántara de Cáceres.

Químicos:

Apellidos y nombre: Riego Sintés, Juan Martín.
Documento nacional de identidad número: 42.982.487.
Expediente número: 60.149. Número de orden: 2.
Plaza reservada: «Bioquímica Clínica», Hospital Valle de Hebrón de Barcelona.

Apellidos y nombre: Cristóbal Noriega, Angel.
Documento nacional de identidad número: 5.383.404.
Expediente número: 60.005. Número de orden: 9.
Plaza reservada: «Bioquímica Clínica», Hospital General de Guadalajara.

Los reservas de plaza y de puntuación reconocidas en la presente resolución se harán efectivas en los actos de asignación de plazas cuya provisión se convoque para 1987/88, en el primer caso y en el momento de presentar la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas de residentes, a no ser que los interesados hagan manifestación expresa de su voluntad en mantener la reserva reconocida hasta tanto no hubiera finalizado el servicio activo obligatorio o desaparecido la causa que hubiere motivado la reserva de puntuación, para lo cual acreditará documentalmente estos extremos ante la Oficina de las pruebas selectivas de residentes, en el mismo plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas de residentes 1987/88.

Madrid, 28 de octubre de 1987.—El Subsecretario de Sanidad y Consumo, Carlos Hernández Gil.

ANEXO VI
Modelo oficial de instancia

IMPORTANTE: Antes de entregar los datos las las instrucciones del curso

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
Solicitud de admisión a la Prueba Selectiva de Residentes para
(1) M Medicina F Farmacia Q CC Químicas B CC Biológicas
Otra (indique cuáles)

Apellido, nombre (2)
DNI Pasaporte o
Tarjeta de Residencia (3)
Fecha de expedición (4)
Nacionalidad (5)
Domicilio calle, n.º, piso, puerta, etc.
Código Postal
Población
Provincia
Teléfono con prefijo

Titulación (6) M Medicina y Cirugía F Farmacia Q CC Químicas B CC Biológicas
Otra
Título de (1) Licenciado Doctor
Año en que comenzó la carrera
Año en que terminó la carrera
Universidad que expidió el título de licenciado (8)
Centro y Unidad docente (7)
Sexo (9) V H
Estado civil (10) S C V O
Fecha y provincia de nacimiento (11)
Código de expedición (12)

ESTUDIOS CURSADOS POR LOS PADRES Y EL CONYUGE
Ocupaciones de los padres y del conyuge
Si no ha cumplido el Servicio Militar indique la causa:
Mujer En activo Exento o excedido Prórroga Otra
¿Esta cursando la especialidad de Estomatología?
¿Esta cursando otra especialidad o especialización?
¿Tiene reconocida reserva de puntuación?
En caso afirmativo ¿realizará el ejercicio en esta convocatoria?
Indique la localidad donde desea realizar el ejercicio

Autoevaluación de Méritos Académicos
I Expediente académico
II Grado de doctor
III Grado de licenciado

Autoevaluación de Méritos Académicos
I Expediente académico
II Grado de doctor
III Grado de licenciado
Total puntos Autoevaluación
A B C D
Total

Año Sr. Subsecretario:
El abajo firmante solicita ser admitido a la prueba selectiva a que se refiere la presente instancia...

Documento de la oferta de las Pruebas Selectivas
Fotocopia del DNI o equivalente
Título de Licenciado
Certificación académica personal
Certificado mayor
Otros documentos
Indique cuáles

TERMINO RESERVADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS
A R C E N
Admisión Licenciado
No admitido

PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: 25 ptas.
LIQUIDACIÓN
Director de la oferta
Gestor de inscripción
Caja Postal

ANEXO VII

Relación de Unidades Administrativas y Direcciones Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo

Provincia, dependencia y dirección postal

Alava, Unidad Administrativa del Ministerio de Sanidad y Consumo. Santiago, 11. 01004, Vitoria.

Albacete, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Plaza Benjamín Palencia, 1, entresuelo. 02002, Albacete.

Alicante, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Muelle de Poniente, sin número. 03001, Alicante.

Almería, Unidad Administrativa Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Estación Marítima, puerto de Almería. 04002, Almería.

Ávila, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo (Gobierno Civil). Avenida Dieciocho de Julio, 1. 05071, Ávila.

Badajoz, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Avenida de Huelva, 8 (Edificio Insalud). 06071, Badajoz.

Baleares, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Muelle Viejo, 7. 07071, Palma de Mallorca.

Barcelona, Dirección Comisionada para Cataluña. San Antonio María Claret, 21 y 23. 08037, Barcelona.

Burgos, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Avenida Reyes Católicos, 16. 09005, Burgos.

Cáceres, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Avenida de Hernán Cortés, 1 (Edificio Insalud). 10001, Cáceres.

Cádiz, Unidad Administrativa del Ministerio de Sanidad y Consumo. Ciudad de Vigo, sin número (Sanidad Exterior), puerto de Cádiz. 11006, Cádiz.

Castellón, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Muelle Serrano Lloberes, sin número (puerto), Grao de Castellón. 12100, Castellón.

Ciudad Real, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Postas, 20. 13001, Ciudad Real.

Córdoba, Unidad de Sanidad y Consumo (Gobierno Civil). Plaza de la Constitución, 1. 14004, Córdoba.

Coruña, La, Unidad Administrativa del Ministerio de Sanidad y Consumo. Sanidad Exterior, avenida de la Marina, sin número. 15001, La Coruña.

Cuenca, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. General Fanjul, 3 y 5. 16071, Cuenca.

Gerona, Unidad Administrativa del Ministerio de Sanidad y Consumo (Gobierno Civil), avenida Jaime I, 17, planta baja. 17071, Gerona.

Granada, Unidad Administrativa del Ministerio de Sanidad y Consumo. Valentín Barrecheguren, 3, primero. 18010, Granada.

Guadalajara, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Ferial, 31. 19002, Guadalajara.

Guipúzcoa, Unidad Administrativa del Ministerio de Sanidad y Consumo. Idiáquez, 6, cuarta planta. 20004, San Sebastián.

Huelva, Unidad Administrativa del Ministerio de Sanidad y Consumo. Avenida del Suroeste, sin número. 21001, Huelva.

Huesca, Oficina de Información del Gobierno Civil. Plaza de Cervantes, 5. 22071, Huesca.

Jaén, Unidad Administrativa del Ministerio de Sanidad y Consumo. Paseo de la Estación, 15, cuarto C. 23008-Jaén.

León, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Avenida de Facultad, 1. 24004, León.

Lérida, Unidad Administrativa del Ministerio de Sanidad y Consumo. Plaza de la Paz, sin número (Gobierno Civil). 25071, Lérida.

Logroño, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Gran Vía de Don Juan Carlos, 26-B (entreplanta izquierda) (apartado 195). 26071, Logroño.

Lugo, Unidad Provincial del Ministerio (Gobierno Civil). Armañá, sin número. 27071, Lugo.

Madrid, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Francisco Silveira, 57, primera planta. 28028, Madrid.

Málaga, Unidad Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Plaza de la Aduana, sin número (Edificio del Gobierno Civil), segunda planta, despacho 2. 29071, Málaga.

Murcia, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Ronda de Levante, 11, quinta planta. 30008, Murcia.

Navarra, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Cortes de Navarra, 5, primero izquierda. 31002, Pamplona.

Orense, Unidad Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo (Gobierno Civil). Parque de San Lázaro, 2. 32071, Orense.

Oviedo, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Plaza General Primo de Rivera, 2, tercero (apartado 789). 33001, Oviedo.

Palencia, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Avenida de Casa del Alisal, 46. 34001, Palencia.

Palmas, Las, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Alfonso XIII, 4. 35071-Las Palmas.

Pontevedra, Unidad Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo (Gobierno Civil). Plaza de España, sin número. 36002, Pontevedra.

Salamanca, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Avenida de Portugal, 83/89. 37005, Salamanca.

Santa Cruz de Tenerife, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Rambla General Franco, 169. 38001, Santa Cruz de Tenerife.

Santander, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Marqués de la Hermida, 8. 39009, Santander.

Segovia, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Plaza del Seminario, 1. 40001, Segovia.

Sevilla, Unidad Administrativa Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Avenida de la Raza, 2. 41012, Sevilla.

Soria, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Nicolás Rabal, 7. 42071, Soria.

Tarragona, Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo. Servicio de Sanidad Exterior. Muelle de Levante, sin número. 43071, Tarragona.

Teruel, Servicios Periféricos del Ministerio de Sanidad y Consumo. Plaza de San Juan, 4 (Gobierno Civil). 44001, Teruel.

Toledo, Servicios Periféricos del Ministerio de Sanidad y Consumo. Cervantes, 4 (planta baja, Sección Farmacia) (Edificio Insalud). 45001, Toledo.

Valencia, Unidad Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo (Sanidad Exterior). Manuel Candela, 26, bajo. 46011, Valencia.

Valladolid, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Avenida de Ramón y Cajal, 6. 47011, Valladolid.

Vizcaya, Unidad Administrativa del Ministerio de Sanidad y Consumo. Gran Vía, 89, planta segunda. 48011, Bilbao.

Zamora, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Avenida Príncipe de Asturias, 47-49. 49003, Zamora.

Zaragoza, Unidad Administrativa del Ministerio (Gobierno Civil). Plaza del Pilar, sin número, planta tercera. 50003, Zaragoza.

Ceuta, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. San Amaro, 12 (carretera). Ceuta.

Melilla, Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo. Plaza del Alférez Provisional, sin número (Edificio AISS), segunda planta derecha. Melilla.

ANEXO VIII

Baremo aplicable a la evaluación de los méritos académicos de los participantes en la prueba selectiva de Residentes según Orden de 30 de noviembre de 1984, por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas de Residentes (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) y ampliada por Orden de 2 de noviembre de 1987 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3)

Los méritos serán evaluados únicamente según la calificación oficial incluida en la certificación académica personal.

En la certificación académica personal deberán figurar de manera expresa las calificaciones recibidas en las asignaturas comprendidas en la licenciatura correspondiente, así como todas y cada una de las alcanzadas en las cursadas para la obtención del grado de Doctor.

El carácter obligatorio de las asignaturas de Idiomas deberá hacerse constar expresamente en la certificación académica personal.

I. Estudios de Licenciatura

(No se deben considerar como asignaturas valorables: Religión, Formación Política, Educación Física e Idiomas no cursados con carácter obligatorio)

	Puntos
Cada Matrícula de Honor.....	4,00
Cada Sobresaliente (no puntra si se obtiene en la asignatura Matrícula de Honor).....	3,00
Cada Notable.....	2,00
Cada Aprobado.....	1,00

El total de los puntos resultantes se dividirá por el número de asignaturas evaluadas, expresando el cociente con dos decimales (máximo posible: 4,00 puntos).

Las asignaturas que hayan sido objeto de convalidación oficial no se evaluarán ni, por ello, estarán comprendidas en el divisor.

II. Grado de Licenciado

	Puntos
Premio Extraordinario.....	1,00
Sobresaliente.....	0,75
Notable.....	0,50
Aprobado.....	0,25

III. Grado de Doctor

1. Cada asignatura o curso monográfico de Doctorado, cursado «ex tesis», se valorará con arreglo al apartado I, excepto en lo siguiente:

	Puntos
Cada Matrícula de Honor.....	0,4
Cada Sobresaliente.....	0,3
Cada Notable.....	0,2
Cada Aprobado.....	0,1

Igualmente el total de puntos resultantes se dividirá por el número de asignaturas o cursos evaluables, expresando el cociente con dos decimales (máximo posible: 0,40 puntos) y a este resultado se sumará la calificación de la tesis doctoral de la siguiente forma:

	Puntos
Premio Extraordinario.....	3,0
Calificación «Cum Laude».....	2,0
Sobresaliente.....	1,5
Notable.....	1,0
Aprobado.....	0,5

2. Los estudios de tercer ciclo y la tesis doctoral realizados al amparo de lo previsto en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, se evaluarán de la siguiente manera:

	Puntos
Cada crédito obtenido.....	0,01
Certificado de reconocimiento.....	0,08

	Puntos
Tesis doctoral:	
Apto.....	1
Apto «Cum Laude».....	2
Premio Extraordinario.....	3

ANEXO IX

Localidades de examen

Médicos	Farmacéuticos	Químicos	Biólogos
<i>Andalucía:</i>			
Cádiz.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
Córdoba.	-	-	-
Granada.	-	-	-
Jaén.	-	-	-

	Médicos	Farmacéuticos	Químicos	Biólogos
Málaga.	-	-	-	-
Sevilla.	-	-	-	-
<i>Aragón:</i>				
Zaragoza.	-	-	-	-
<i>Asturias:</i>				
Oviedo.	-	-	-	-
<i>Baleares:</i>				
P. Mallorca.	-	-	-	-
<i>Canarias:</i>				
Las Palmas.	Santa Cruz de Tenerife.	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.
Santa Cruz de Tenerife.	-	-	-	-
<i>Cantabria:</i>				
Santander.	-	-	-	-
<i>Castilla-León:</i>				
León.	-	León.	León.	León.
Salamanca.	-	-	-	-
Valladolid.	-	-	-	-
<i>Castilla-La Mancha:</i>				
Ciudad Real.	-	-	-	-
<i>Cataluña:</i>				
Barcelona.	Barcelona.	-	-	Barcelona.
Reus.	-	-	-	-
<i>Extremadura:</i>				
Badajoz.	-	-	-	-
<i>Galicia:</i>				
S. Compostela.	La Coruña.	-	-	-
Pontevedra.	-	-	-	-
<i>Madrid:</i>				
Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
<i>Murcia:</i>				
Murcia.	-	-	-	-
<i>Navarra:</i>				
Pamplona.	-	-	-	-
<i>La Rioja:</i>				
Logroño.	-	-	-	-
<i>País Vasco:</i>				
Bilbao.	-	-	-	-
San Sebastián.	-	-	-	-
<i>Valencia:</i>				
Alicante.	Valencia.	-	-	-
Valencia.	-	-	-	-

ANEXO X

1. Tiempo de duración de los programas de especialización médica

Especialidad	Formación previa genérica Años	Formación específica Años	Total	Observaciones
Alergología.....	1,5	2,5	4	2
Análisis Clínicos.....	-	4	4	-
Anatomía Patológica.....	-	4	4	-
Anestesiología y Reanimación.....	2	2	4	2
Angiología y Cirugía Vasculard.....	2,4	2,6	5	1
Aparato Digestivo.....	1	3	4	2

Especialidad	Formación previa genérica - Años	Formación específica - Años	Total	Observaciones
Bioquímica Clínica	2	2	4	-
Cardiología	1	4	5	2
Cirugía Cardiovascular	1	4	5	1
Cirugía General y del Aparato Digestivo	2	3	5	-
Cirugía Maxilofacial	1	4	5	4
Cirugía Pediátrica	1	4	5	1
Cirugía Plástica y Reparadora	2	3	5	1
Cirugía Torácica	2	3	5	1
Dermatología M. Q. y Venereología	1*	3	4	1
Endocrinología y Nutrición	2	2	4	2
Farmacología Clínica	-	4	4	2
Geriatría	1*	3*	4	-
Hematología y Hemoterapia	1,5	2,5	4	o 3 Medicina Interna. 2
Inmunología	-	4	4	-
Medicina Familiar y Comunitaria	-	3	3	-
Medicina Intensiva	2*	3	5	3
Medicina Interna	-	5	5	-
Medicina Nuclear	-	4	4	5
Medicina Preventiva y de Salud Pública	2	1	3	-
Microbiología y Parasitología	-	3	3	-
Nefrología	2	2	4	2
Neumología	-	4	4	-
Neurocirugía	1	4	5	1,6
Neurofisiología Clínica	1	3	4	-
Neurología	1	3	4	2
Obstetricia y Ginecología	-	4	4	-
Oftalmología	-	4	4	-
Oncología Médica	2	2	4	2
Oncología Radioterápica	1	3	4	2,5
Otorrinolaringología	1	3	4	1
Pediatría y sus áreas específicas	3	1	4	-
Psiquiatría	-	4	4	-
Radiodiagnóstico	-	4	4	-
Rehabilitación	-	4	4	-
Reumatología	2	2	4	2
Traumatología y Cirugía Ortopédica	2	3	5	1
Urología	2	3	5	1

* Rotatorio.

2. Tiempo de duración de los programas de especialización farmacéutica

Especialidad	Formación específica - Años	Total
Análisis Clínicos	3	3
Bioquímica Clínica	3	3
Farmacia Hospitalaria	3	3
Microbiología y Parasitología	3	3

3. Tiempo de duración de los programas de especialización química

Especialidad	Formación - Años	Total
Análisis Clínicos	3	3
Bioquímica Clínica	3	3

4. Tiempo de duración de los programas de especialización para biólogos

Especialidad	Formación - Años	Total
Bioquímica Clínica	3	3
Inmunología	4	4

Observaciones:

1. Todos los periodos de formación genérica se realizan en un Servicio de Cirugía General Básica previamente acreditado.
2. Los años de formación básica previa se desarrollarán en los Servicios de Medicina Interna previamente acreditados.
3. El periodo de formación constará de una primera fase de formación genérica médico-quirúrgica de dos años de duración y una segunda fase de formación específica de Medicina Intensiva de tres años.
4. La formación genérica previa se realizará en un Servicio de Cirugía General Básica previamente acreditada. En la formación específica recibirán enseñanzas de Estomatología durante dos años.
5. Durante el primer año de residente deberán hacer el curso de Supervisor de Instalaciones Radiactivas.
6. El periodo de formación genérica previa se desarrollará el primer año en un Servicio de Cirugía General Básica y Neurología Clínica previamente acreditada, debiendo permanecer en cada uno de dichos Servicios durante seis meses.

ANEXO XI

Calendario de las pruebas selectivas de residentes 1987/88

Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día de la publicación de la Orden que apruebe la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el sábado 28 de noviembre de 1987, ambos inclusive.

Exhibición pública de la relación provisional de admitidos: En la semana del 14 al 20 de diciembre de 1987.

Exhibición pública de la relación definitiva de admitidos: En la semana del 11 al 17 de enero de 1988.

Día del examen: El 23 de enero de 1988, sábado, a las quince horas (catorce en Canarias).

Exhibición pública de las respuestas aprobadas por las Comisiones calificadoras respectivas: En la semana del 29 de enero al 4 de febrero de 1988.

Plazo de presentación de impugnaciones a las respuestas y/o preguntas aprobadas por las Comisiones calificadoras respectivas: Días 4, 5 y 6 de febrero de 1988.

Reunión de las Comisiones calificadoras para refrendar las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas a la vista de las impugnaciones que a los mismos se presenten: El 11 de febrero de 1988, jueves, a las nueve horas.

Exhibición pública de la relación provisional de resultados: En la semana del 15 al 21 de febrero de 1988.

Exhibición pública de la relación definitiva de resultados: En la semana del 7 al 13 de marzo de 1988.

Asignación de plazas: Se iniciará el 21 de marzo de 1988, lunes, en el lugar y horas que oportunamente se señalen.

Toma de posesión de las plazas adjudicadas: Hasta el 30 de abril de 1988, viernes.

Nota: De conformidad con la base decimoséptima, punto dos, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo puede modificar este calendario mediante resolución motivada que publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

25233 *ORDEN de 23 de octubre de 1987, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso de traslados de Educación Especial para proveer vacantes de esta clase en régimen ordinario.*

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 3.º y 4.º del Decreto de 23 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre) y normas aplicables del Estatuto del Magisterio, y de conformidad con la Orden de 5 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 20) por la que se establece el procedimiento aplicable a los concursos de traslados en los Cuerpos Docentes, y con el fin de proveer en régimen ordinario las unidades de Educación Especial vacantes en la actualidad, esta Consejería ha dispuesto:

I. CONVOCATORIA

1. Se convoca concurso de traslados para cubrir en propiedad las unidades vacantes de Educación Especial en régimen ordinario de provisión y que correspondan a este medio, producidas hasta el 1 de septiembre de 1987.

Asimismo se proveerán automáticamente, sin necesidad de ser solicitadas de nuevo, las vacantes primeras resultas que se produzcan como consecuencia de la resolución del mismo en los Centros de la misma especialidad y con el mismo tipo de deficiencias que ya hubiesen figurado anunciados, adjudicándose, según rotación reglamentaria, a los concursantes de mejor derecho. Se entiende por primera resulta la vacante que deja un concursante destinado a plaza directamente anunciada al concurso. La producida por Profesor que obtiene una resulta es segunda resulta y, en consecuencia, no se provee en este concurso.

Esta convocatoria se limita a las vacantes que hay en la Comunidad Valenciana.

II. NORMAS GENERALES

2. Están legitimados para participar en este concurso los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de EGB que estén en 1 de septiembre de 1987 en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

Título o diploma de especialización en Pedagogía Terapéutica.
Título o diplomado en Escuelas Universitarias de Profesorado de EGB, especialidad de Educación Especial (plan experimental de 1971).

Certificado acreditativo de haber aprobado el curso de especialización para la obtención del título o diploma de la especialidad.

Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía, Subsección de Educación Especial, o equiparación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Título o diploma de Técnicas de Audición y Lenguaje, para optar a unidades de esta especialidad.

También están legitimados para participar por este concurso los Profesores que hayan superado la oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB por el área de Educación Especial.

Asimismo pueden participar, exclusivamente por el turno voluntario, quienes se hallen en posesión del certificado acreditativo que habilita para la docencia en Educación Especial, y estén pendientes de realizar el periodo de servicios preceptivo para la obtención del título o diploma de Pedagogía Terapéutica.

En aquellos casos en que los cursos hubieran sido convocados por las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Educación será necesaria su homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Todas las condiciones que se exigen en esta convocatoria habrán de estar cumplidas en 1 de septiembre de 1987.

3. Los Profesores que procedentes de otras provincias soliciten y obtengan destino en la Comunidad Valenciana quedan comprometidos a acreditar los requisitos que recoge el Decreto 79/1984, de 30 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 23 de agosto) o, en su defecto, obtener en un plazo máximo de cuatro años la capacitación para la enseñanza del valenciano en Educación Preescolar y EGB.

4. Están obligados a participar en este concurso, a los solos efectos de obtener Centro concreto, aquellos Profesores que acogiendo a la resolución de 13 de octubre de 1987 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 26), que convoca la reserva de plaza para los Profesores que se hallen en alguna de las situaciones previstas en el artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), hubieran solicitado la correspondiente reserva de plaza a localidad sin especificación de Centro. De no obtener la citada reserva, se dejará sin efecto la petición cursada con arreglo a esta exigencia.

5. Los Profesores en servicio activo, en servicios especiales y en servicio en las Comunidades Autónomas, que deseen participar en este concurso, deberán acreditar en todo caso su permanencia como funcionarios de carrera en servicio activo y con destino definitivo, durante al menos dos años en el Centro desde el que participen. A estos efectos les será computable el presente curso académico.

No les será de aplicación esta exigencia de permanencia por carecer de destino definitivo, a los que soliciten desde la situación de provisionales.

Podrán participar en este concurso los Profesores que se encuentren en situación de excedencia voluntaria y reúnan las condiciones para reingresar al servicio activo.

6. De conformidad con lo prevenido en el artículo 69 del Estatuto del Magisterio, los destino del concurso son irrenunciables, excepto en el caso determinado en el número 14 de esta convocatoria, e implicarán la obligatoriedad de posesionarse y servir en las escuelas para las que resulten nombrados.

Los Profesores que obtengan destino definitivo en este concurso y al mismo tiempo lo hayan alcanzado en los concursos convocados simultáneamente en el presente curso escolar, podrán ejercer el derecho de opción por la plaza más conveniente a sus intereses en la forma que se establecerá en la resolución por la que se eleven a definitivas las adjudicaciones de aquéllos.

Los Profesores que no desempeñen la plaza obtenida en este concurso, bien por servir destino provisional por consorte o en comisión de servicios, únicamente tendrán computado este tiempo a efectos de su confirmación en aquélla, cuando los servicios prestados en las situaciones citadas lo sean en unidades de Educación Especial o similares.

En el caso de que los servicios prestados en los dos supuestos contemplados anteriormente no lo sean en Educación Especial, además de no computarse ese tiempo a los efectos de confirmación, se perderá la plaza adjudicada en este concurso si no se hacen cargo de la misma al iniciarse el curso escolar 1980-90.

7. Las vacantes se anunciarán en lista única, aclarándose no obstante, el tipo de deficiencia del alumnado y si se trata de unidades de niños, niñas o mixtas, adjudicándose dentro de cada turno al concursante de mejor derecho.

III. TURNOS

8. El presente concurso constará de dos turnos:

- a) Consortes.
- b) Voluntario.

En la distribución de las vacantes para estos turnos se tendrán en cuenta las normas contenidas en el artículo 10 del Decreto de 18 de octubre de 1957, teniendo presente que el ciclo de rotación comenzó en los concursos de 1979, en que se estableció la modalidad de provisión de vacantes por uno u otro sexo indistintamente.

Turno de consortes

9. Por el turno de consortes podrán obtener destino los Profesores que reuniendo las condiciones específicas para participar en este concurso, estén además comprendidos en el artículo 73